



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades

**La Seguridad de las Personas, un análisis entre
Felipe Carrillo Puerto y Tulum Quintana Roo
(2016).**

Presenta: Lic. Adriana Falcón Gómez

**Trabajo de tesis elaborado para obtener el
grado de:**

**Maestra en Ciencias Sociales Aplicadas a los
Estudios Regionales**

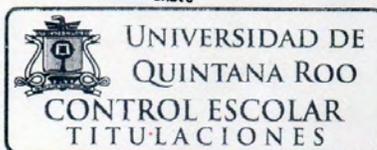
**Directora de tesis
Dra. René Leticia Lozano Cortés**



Chetumal, Quintana Roo, Diciembre de 2018.



Esta investigación fue financiada por recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
 División de Ciencias Políticas y Humanidades

La Seguridad de las Personas, un análisis entre Felipe Carrillo Puerto y Tulum Quintana Roo (2016)

Presenta: Adriana Falcón Gómez

Trabajo de tesis elaborado para obtener el grado de
 Maestra en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales

Aprobado por
 COMITÉ ASESOR DE TESIS:

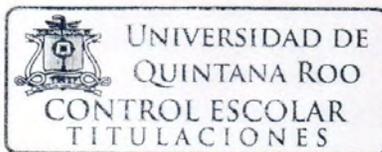
DIRECTOR: _____
 Dra. René Leticia Lozano Cortés

ASESOR 1: _____
 Dr. Juan Carlos Arriaga Rodríguez

ASESOR 2: _____
 MESP. Enrique Cercas López

ASESOR SUPLENTE _____
 Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez

ASESOR SUPLENTE _____
 Dra. Maribel Lozano Cortés



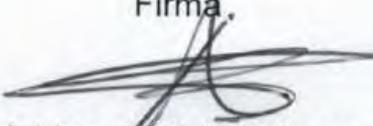
Chetumal, Quintana Roo, Diciembre de 2018

Declaración de originalidad

Chetumal, Quintana Roo, Diciembre de 2018

La firmante, **Adriana Falcón Gómez**, en mi calidad de autora de la tesis titulada, **“La Seguridad de las Personas, un análisis entre Felipe Carrillo Puerto y Tulum Quintana Roo (2016)”**, que presento para su defensa oral ante el Comité Revisor de Tesis, aprobada en diciembre de 2018, declaro:

1. Esta tesis es un documento inédito y de mi autoría intelectual, que no es una traducción ni una versión mejorada y ampliada de un original ya publicado.
2. En todas las citas y las paráfrasis que utilizo, identifico las fuentes originales e incluyo las referencias completas en el apartado correspondiente.
3. Identifico la procedencia de tablas y figuras (gráficas, mapas, diagramas, esquemas ilustraciones, arte digital, fotografías u otros) previamente publicados.
4. Todos los contenidos de esta tesis están libres de derechos de autor y asumo la responsabilidad de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Universidad de Quintana Roo.
5. Reconozco que la Universidad de Quintana Roo no comparte necesariamente las afirmaciones que en esta tesis se plantean.
6. Autorizo a la Universidad de Quintana Roo para divulgar la tesis, o parte de esta, en formato impreso o electrónico, sin limitación en el tiempo, por los medios que decida, y con fines académicos exclusivamente.
7. Acepto que los lectores puedan descargar gratuitamente, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada de la tesis, siempre y cuando se realice sin fines comerciales, no se generen obras derivadas y se mencione la autoría de la obra.
8. Reconozco que la Universidad de Quintana Roo me concede el derecho de reutilizar la versión final aprobada de la tesis para propósitos académicos y publicar la obra en internet o cualquier sitio electrónico, siempre y cuando se realice sin fines de lucro.

Firma,

Adriana Falcón Gómez

Para ustedes con amor : A mi mamá Marcelina, mi hermana Flor, mi hermano Guillermo y mi padre Enrique... gracias por acompañarme en mi viaje.

AGRADECIMIENTOS

Dedicado a mis sobrinos Guillermo, Hellen, Marcel, Carmita y Eslin por ese amor mutuo e inquebrantable que nos tenemos. Con mucho cariño para mis primas Thelma, Marlequitas, Sky y Velma; a mi tía Marleni y mi cuñado Héctor quienes siempre tienen la disposición y apoyo en todo momento.

Para mi amiga y confidente Perla, mi más sincera admiración y respeto; A mis amigas Karely, Fran y Landy por su apoyo incondicional en lo personal y académico.

A toda mi familia “Falcón Gómez” que me alentó y tuvo confianza en mí; Gracias...

Agradezco a mi Directora de Tesis, por su profesionalismo, dedicación, paciencia y conocimiento que me guió en este proyecto, pero sobre todo por creer en mí y darme la oportunidad.

A mis Asesoras de tesis, Dras. Maribel y Crucita por la orientación, disposición e instrucción recibida durante la investigación; Al Dr. Arriaga por alentarme y confiar en mí desde el inicio de la maestría hasta esta conclusión. Para mi amigo y Maestro Cercas por sus consejos e influir en mi carrera académica, además de su invaluable apoyo.

A todos mis amigos y compañeros queridos, que formaron parte importante de esta etapa, a todas las personas que expresaron comentarios positivos.

Mi reconocimiento a todas las instituciones académicas y gubernamentales que hicieron posible esta investigación, pero sobre todo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo becario a lo largo de este ciclo académico.

ÍNDICE

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	11
1.1 El concepto de seguridad y el desarrollo humano.....	11
1.1.1 Seguridad Humana	17
1.1.2 La seguridad ciudadana	21
1.1.3 Seguridad personal	22
1.2 Teorías de desarrollo humano	24
1.2.1 Teoría de la modernización	26
1.2.2 Teoría de la dependencia.....	28
1.2.3 Teoría de los sistemas mundiales	31
1.2.4 Teoría de la globalización	32
1.3 La Seguridad de las Personas	32
CAPÍTULO II. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y LA SITUACIÓN DE MÉXICO	35
2.1 La Seguridad de las Personas a nivel mundial	35
2.1.1 El índice de Desarrollo Humano en la Seguridad de las Personas	39
2.1.2 El trabajo como fuente de Seguridad en las Personas	41
2.2 La Seguridad de las Personas en América Latina	43
2.2.1 La Seguridad Social en América Latina.....	46
2.2.2 La Seguridad Física en América Latina.....	50
CAPÍTULO III. LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS DE FELIPE CARRILLO PUERTOY TULUM, QUINTANA ROO.	56
3.1 La conceptualización espacial de la Seguridad de las Personas en Felipe Carrillo Puertoy Tulum.....	56
3.1.1 La relación entre espacio, actividad económica y percepción de seguridad.....	58
3.2 Seguridad de las Personas en los municipios de Felipe Carrillo Puertoy Tulum: Comparativo	61
3.2.1 Identificación de los principales componentes del concepto de Seguridad de las Personas.	76

PROPUESTAS.....	94
CONCLUSIONES.....	96
FUENTES CONSULTADAS	98
ANEXOS	102

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Tabla 1. Criterios que establece la teoría de la modernización.	28
Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano 2014. Clasificación de acuerdo al IDH.....	40
Tabla 3. Variables e indicadores de la Seguridad de las Personas en los municipios caso de estudio	63
Tabla 4. Porcentaje poblacional afiliado a servicios de salud según tipo de empleador (2015).....	66
Tabla 5. Porcentaje poblacional en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerable por ingreso (2015).....	68
Tabla 6. Porcentaje poblacional con y sin disposición de agua entubada en domicilio (2015).....	70
Tabla 7. Porcentaje poblacional con y sin disposición de energía eléctrica en domicilio (2015).....	72
Tabla 8. Denuncias por cada 10 mil habitantes según tipo de violencia (2015)	74
Tabla 9. Variables para el cálculo en SPSS.....	78
Tabla 10. Varianza total explicada por los componentes.....	82
Tabla 11. Poder explicativo del componente para cada indicador	86
Gráfico 1. Porcentaje poblacional no afiliado a servicios de salud provistos por el empleador.....	67
Gráfico 2. Porcentaje poblacional en situación de pobreza y pobreza extrema (2015)	69
Gráfico 3. Porcentaje poblacional que no dispone de agua entubada en domicilio (2015)	71

Gráfico 4. Porcentaje poblacional que no dispone de energía eléctrica en domicilio (2015)	73
Gráfico 5. Denuncias por cada 10 mil habitantes según tipo de violencia (2015)	75
Gráfico 6. Componentes en espacio rotado	85
Gráfico 7. Factores constitutivos de la Seguridad de las Personas	87
Gráfico 8. Comparativo de la Seguridad de las Personas, según el factor delictivo, vulnerabilidad social, y carencia de servicios públicos.	88
Figura 1. Seguridad de las personas.....	33
Figura 2. Tendencia en el desarrollo humano en el mundo	36
Figura 3. Dimensiones del desarrollo humano	38
Figura 4. Composición de “La Seguridad de las Personas” para la evaluación empírica	62

RESUMEN

La presente investigación propone ampliar el concepto de seguridad tradicional, para incluir, cuestiones relacionadas con con el entorno social, las posibilidades de desarrollo, y el goce de bienes y servicios públicos, mediante el concepto Seguridad de las Personas, entendido como: “un Estado en el que los individuos de una comunidad, gozan de seguridad física y social, con bajos niveles de violencia en cualquiera de sus manifestaciones y con la certeza de la provisión permanente y eficiente de servicios públicos básicos y libres de pobreza”.

Con base en el concepto propuesto se realiza un análisis comparativo entre dos municipios del estado de Quintana Roo, a saber: Felipe Carrillo Puerto y Tulum. La investigación se estructura en tres capítulos, el primero aborda un análisis del concepto de seguridad, su origen y su relación con el desarrollo humano y la seguridad personal, desde este epígrafe se esboza el concepto de “la Seguridad de las Personas”. El capítulo dos, presenta un análisis de la seguridad de las personas a escala mundial, nacional y regional, utilizando estadísticas de organismos internacionales. El capítulo tres presenta el comparativo entre los municipios mencionados, siguiendo la técnica estadística de reducción de dimensiones, mediante el Análisis de Componentes Principales.

Los hallazgos revelan considerables diferencias respecto al análisis tradicional de seguridad. Se corrobora empíricamente que la Seguridad de las Personas en el sentido propuesto, difiere sustancialmente del concepto de seguridad tradicional, lo que sustenta la relevancia de la investigación aplicada en la presente tesis.

Palabras clave: seguridad pública, seguridad social, seguridad personal, vulnerabilidad social, análisis de componentes principales.

INTRODUCCIÓN

La consideración de la seguridad en el sentido tradicional, tiende a centrarse únicamente en las distintas manifestaciones de violencia patrimonial y violencia física, encubriendo una realidad mucho más compleja. Las privaciones de servicios básicos, como la salud, la educación, la precariedad económica, la falta de oportunidades para el desarrollo humano, son factores que vulneran la seguridad de los individuos, familias y la sociedad en general.

La presente investigación propone una ampliación al concepto de seguridad tradicional, incluyendo en un marco integral, las cuestiones relacionadas con el entorno social, las posibilidades de desarrollo, y el papel del Estado en cuanto proveedor obligado de bienes y servicios públicos. En este marco se propone el concepto Seguridad de las Personas, como: “un Estado en el que los individuos de una comunidad, gozan de seguridad física y social, con bajos niveles de violencia en cualquiera de sus manifestaciones y con la certeza de la provisión permanente y eficiente de servicios públicos básicos y libres de pobreza”.

En el marco de la definición de Seguridad de las Personas, se desarrolla el análisis del estado mundial del conocimiento, respecto a la relación entre el desarrollo humano y la seguridad humana, cubriendo también los múltiples factores que determinan la calidad de vida y la seguridad pública. La literatura especializada coincide en la necesidad de ampliar la concepción tradicional de seguridad, para incluir factores a menudo ignorados en las políticas públicas encaminadas a la procuración de seguridad.

Para el abordaje del estudio de la Seguridad de las Personas, es necesaria la construcción de indicadores de seguridad mucho más completos que los tradicionales, tal que integren, los aspectos de desarrollo social y humano, la provisión de bienes y servicios y la calidad de estos. Esta labor se ejecuta siguiendo la técnica estadística de reducción de dimensiones, mediante el Análisis de Componentes Principales (ACP), que permite apreciar el efecto conjunto de un número de indicadores mediante un número reducido de factores.

Se aterriza con la comparación de la seguridad de las personas entre dos municipios vecinos del centro del Estado de Quintana Roo, a saber: Felipe Carrillo Puerto y Tulum. La colindancia geográfica no ha reducido su disparidad, el índice de pobreza reportado por el CONEVAL (2010) es 21 unidades superior en Carrillo Puerto, mientras que los índices de violencia física y patrimonial son más elevados en Tulum, según datos Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo. Los hallazgos aplicando el concepto de Seguridad de las Personas, revela considerables diferencias respecto al análisis tradicional, donde el efecto de la vulnerabilidad social repercute ampliamente.

Para alcanzar los objetivos, la presente tesis se estructura en tres capítulos, además de la presente introducción y el apartado de propuestas y conclusiones. El capítulo uno inicia con un análisis del concepto de seguridad, su origen etimológico y su relación con la seguridad humana, el desarrollo humano y la seguridad personal. Se abordan las teorías relacionadas al desarrollo humano: la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, la teoría de los sistemas mundiales y la teoría de la globalización; mismas que dan sustento a la investigación, desde este epígrafe se esboza el concepto de “la Seguridad de las Personas”.

En el capítulo dos, se realiza un análisis de la situación de la seguridad de las personas a escala mundial, regional y nacional, el insumo principal son los informes periódicos que realiza la ONU mediante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en relación a los índices de desarrollo humano y estadísticas oficiales que emanan de instituciones de prestigio y que son utilizadas para el análisis y formulación de políticas públicas.

El capítulo tres presenta la comparativa respecto a la seguridad de las personas entre los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, utilizando una serie de indicadores que permitirán deducir la Seguridad de las Personas en los municipios objeto de estudio. Se corrobora empíricamente que la Seguridad de las Personas en el sentido propuesto, difiere sustancialmente del concepto de seguridad tradicional, lo que sustenta la relevancia de la investigación aplicada en la presente tesis.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

1.1 El concepto de seguridad y el desarrollo humano

El objetivo fundamental de este primer capítulo es desarrollar un concepto de seguridad en un sentido amplio, que vaya más allá de la concepción tradicional de seguridad entendida únicamente como seguridad física y patrimonial, que deja fuera las cuestiones de desarrollo humano, económico y social, fuertemente vinculadas a la percepción de seguridad de los individuos y las sociedades, para tal cometido, se revisarán las aportaciones al respecto, identificando conceptos relacionados estrechamente con la seguridad, así como la teoría que subyace a los conceptos mismos.

Para iniciar el estudio nos remontamos a la etimología de la palabra "**seguridad**", la cual proviene del latín *sine cura* (**sin cuidado, sin preocupación**), un Estado donde las personas pueden desenvolverse más despreocupadamente que en otras circunstancias normales, entendiendo de esta forma su contrario "lo anormal" como un Estado de incertidumbre, de riesgo, donde prevalecen las medidas preventivas de las personas y sus bienes, además, del miedo a perder el trabajo, la vivienda, la salud y los elementos básicos de bienestar. Entiéndase que la seguridad es una construcción de la vida cotidiana, también influye el contexto, es decir, que no podemos hablar de la seguridad como una definición universal, ya que debido al contexto esta puede tomar diferentes enfoques, si bien la seguridad es una construcción social no depende exclusivamente de la persona, para ello intervienen varios factores, y el Estado es uno de los principales garantes de ello.

La palabra seguridad toma diversos matices dependiendo del calificativo

que la acompañe, así tenemos, por citar algunas, la seguridad nacional, la seguridad en el trabajo, la seguridad social, la seguridad ciudadana, ecológica, económica, alimentaria y más, siendo el común denominador la palabra "**seguridad**", los organismos internacionales como la ONU, la OMS, la UNICEF, Banco Mundial, enfatizan en los siguientes tipos de seguridad:

- ❖ **Seguridad Económica:** Tiene en cuenta la necesidad de contar con unos ingresos mínimos, así como los problemas estructurales como el desempleo, especialmente el juvenil, el trabajo precario, la pobreza creciente y las crisis económicas de larga duración, que a menudo dejan millones de personas bajo el umbral de pobreza. Tener seguridad hace que el ser humano pueda enfrentar un futuro que en la actualidad parece incierto, ante una crisis de Estado, esta es más notoria en las personas que viven "al día" no hay activo para ser frente a tales vicisitudes, por ello compete al Estado tener políticas públicas bien definidas, y una gama de empleos para los diferentes sectores de la población.
- ❖ **Seguridad Alimentaria:** Radica principalmente en la obtención de los alimentos, para una buena nutrición eso conlleva al desempeño de las actividades cotidianas, la alimentación debe ser suficientes para todos, y a la vez regulada por el Estado para que ésta no esté monopolizada, es de carácter urgente que las políticas públicas estén bien diseñadas para este tipo de seguridad. Reconociendo que el problema no radica en la inexistencia de alimentos, se pone énfasis en la mala distribución de los mismos. La alimentación es un derecho primordial humano, debe de cubrir necesidades a lo largo de la vida, por lo tanto, en una de las poblaciones que se debe tener principal cuidado es la niñez, puesto que, es donde se presenta una alta tasa de desnutrición.
- ❖ **Seguridad Sanitaria:** Es la forma que cada cultura tiene sus métodos de sanidad, implica en las grandes ciudades, por ejemplo, que estas estén bien diseñadas y tengan todas, los servicios necesarios para el bienestar, normalmente las personas que carecen los servicios son las que viven en las periferias, o los llamados asentamientos irregulares. En el Estado

Mexicano quien tiene la potestad es el sector salud es la que se encarga de diseñar las diferentes políticas para la población en colaboración con las diferentes ciencias, se insiste principalmente en la prevención, sin embargo, con el bombardeo de los medios de comunicación que nos incitan a consumir comida chatarra nuestra salud deteriora paulatinamente, por otro lado, también refleja de manera relevante la existencia de zonas inseguras que no disponen de agua potable. En los países industrializados se pone énfasis en los accidentes de tráfico y en el cáncer. Reconoce también que las poblaciones más expuestas a las amenazas sanitarias son aquellas en situación de pobreza, que viven en áreas rurales y, en particular, los niños, siendo estos los frágiles ante un problema de contingencia sanitaria.

- ❖ **Seguridad medioambiental:** Por años se ha discutido si en verdad la de “dominad” todo cuanto hay en la tierra es funcional, se apela a la armonía entre el ser humano y el medio. La conciencia humana podría regresar la seguridad en esta área, ésta la tiene en cuenta los procesos de degradación de los ecosistemas locales y globales. Se hace referencia a la contaminación del suelo y el aire, la escasez de agua potable, la deforestación, los desastres naturales etc.
- ❖ **Seguridad Personal:** Tiene en cuenta la seguridad frente a la violencia física, provenga ésta del propio Estado (tortura), de otros Estados (guerra), de otros grupos de personas (tensiones étnicas o comunitarias), de otros individuos (violencia callejera y crimen) o se dirija contra mujeres (violaciones, violencia doméstica), niños (abusos), o contra uno mismo (suicidios, drogadicción).
- ❖ **Seguridad Comunitaria:** La comunidad es un sistema bien definido en donde cada actor social juega un rol específico, es también el ser humano hace de ella su identidad, sin embargo, la seguridad proviene de la colectividad, que es la te protege en determinado momento, la comunidad no se refiere exclusivamente a la zona rural, es donde hay grupos de personas que tiene un sentido común. Se basa en el papel de la familia, las

organizaciones y los grupos étnicos y raciales en relación con la seguridad. Conciernen también a las luchas interétnicas y a las que remiten a situaciones de limpieza étnica.

- ❖ **Seguridad Pública:** Es casi exclusiva del Estado, ésta es a través del contrato social, como lo llama Jean Rousseau (1762), si bien podemos vivir en armonía gracias a ese contrato, también le cedemos al Estado parte de nuestros derechos. Constituye una función esencial e indelegable del Estado, quien ostenta el monopolio legítimo de la fuerza. Su prestación privada es subsidiaria de la responsabilidad estatal y debe estar sometida a supervisión y control. Además, forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un estado que no cumple con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos, o gran parte de sus esfuerzos en la defensa de sus bienes y derechos (González A., 2002)
- ❖ **Seguridad Política:** El Estado como garante de la seguridad le corresponde cuidar de la ciudadanía, sin embargo, es también la que en algún momento puede usar la fuerza para reprimir y que está amparada legalmente. Contempla los derechos humanos básicos para los ciudadanos de un Estado, así como los elementos que impiden su cumplimiento (represión política por parte del Estado, tortura sistemática, desapariciones, etc.), (Morillas, 2007).

A la vez, un concepto que se puede considerar básico de los distintos tipos de seguridad, sobre todo relacionando el factor social como determinante de bienestar, es el de “**Desarrollo Humano**” el cual se define como:

*(...) la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones son las personas, y que el objetivo del desarrollo debe ser la “creación de **condiciones** que permitan que las personas disfruten de una **vida larga, saludable y creativa**, por lo tanto el*

*desarrollo humano debe entenderse como el proceso de **ampliación** de opciones, **libertades** y **capacidades** de las personas con el fin de que puedan gozar de **salud** y **bienestar**, y tener acceso a los **conocimientos** y a los **recursos** necesarios para vivir una **vida digna** (PNUD, 1990, p10).*

El desarrollo humano va más allá del crecimiento económico, si bien va de la mano, lo que destaca es lo antropocéntrico, la capacidad del ser humano, las relaciones con el otro son de vital importancia para tales fines, sin embargo es necesario que el estado intervenga para que algunos objetivos puedan ser alcanzados, es necesario que se diseñe políticas públicas en salud, educación, vivienda, y que no sean solo paliativos con fines políticos, con ello se podrá tener acceso una mejor calidad de vida.

El desarrollo humano debe estar presente en las distintas áreas del proceso social, como la gobernabilidad democrática, la sostenibilidad ambiental, la construcción de sociedades más justas e incluyentes, y la previsión y resolución de conflictos. Éste requiere la vigencia de ciertos pilares fundamentales, como se destaca en el Informe Sobre Desarrollo Humano (2016) a saber:

- ❖ **Equidad:** Corresponde a la idea de justicia entre hombres y mujeres, grupos sociales, grupos étnicos, grupos generacionales y entre las actuales y futuras generaciones. Esto anularía a la discriminación en cuanto a la cuestión de género, para ello las mujeres deben de tener la misma participación en todos los ámbitos laborales, en decisiones de Estado, esto requiere una participación de un gobierno democrático para derribar las barreras de la discriminación de género, e
- ❖ **Productividad:** Es la plena participación de las personas en el proceso de generación de ingresos. es necesario que todos sean partícipes de un plan productivo, la sociedad civil y el gobierno deben de trabajar colaborativamente para un buen desarrollo humano.
- ❖ **Participación:** Se refiere a la capacidad de las comunidades y grupos sociales para influir en las decisiones que afectan sus vidas. Es importante la participación civil, por años la participación social se ha visto muy limitada

debido a que siempre han existido el paternalismo, lo cual ha sido un método efectivo hablando políticamente. Hoy se apela a que la participación sea cada vez más dinámica, todo tiene que empezar en el entorno, hasta con las cosas más simples, como recolecta de basura, campañas de salud.

- ❖ **Sostenibilidad:** Consiste en la libertad de poder ganarse la vida de forma continua y acceder a una justa distribución de los bienes. La sostenibilidad implica factores económicos, culturales, sociales, ambientales etc., así como la participación activa de los ciudadanos para un desarrollo humano a futuro.

Otro pilar es el “**empoderamiento**”; las personas independientemente de su condición social tengan la capacidad y libertad de decisión sobre los procesos que afectan o benefician a él y sus familias, con información pertinente, precisa y viable para generarse un futuro con menos riesgos. El empoderamiento va más allá de participación, se requiere haber entrado en estado de conciencia social y saber cuáles son los beneficios que trae consigo, en el empoderamiento se debe ver un cambio paulatinamente y los que participan son los miembros del mismo entorno, cada miembro debe ser activo y sobre todo saber que cada uno es indispensable en el proyecto que se plantee (Luna, 2013)

Según Lipschutz (1995) en las últimas tres décadas, la definición tradicional de *seguridad* ha experimentado cambios importantes ya que esta noción giraba en torno a la defensa de intereses neurálgicos de los Estados, como la soberanía y la autonomía. No obstante, al menos **tres aspectos** de esta definición **se han cuestionado internacionalmente**:

- ❖ La idea de que **seguridad equivale a la seguridad nacional** o a la seguridad del Estado ante posibles agresiones externas;
- ❖ la creencia de que **las amenazas a la seguridad son principalmente militares**, y,
- ❖ la visión de que **tales amenazas tienen un carácter objetivo** que permite identificarlas, independientemente de las consideraciones políticas que las rodeen (p. 6).

En el primer punto de la lista anterior, es recurrente en el bagaje cultural, que

cuando se menciona “seguridad” siempre se relaciona con instituciones de defensa, como lo son el ejército y marina o en su caso a los policías, sin tener la certeza cuales son las competencias constitucionales para cada institución. Sin embargo, la seguridad tiene que su anclaje en el contexto, en la comunidad, y esta última es la que te protege y te da seguridad social, es importante mencionar a la familia, que es donde se da la primera socialización, es ella la que protege y te provee seguridad, alimentación, vestimenta, y es la que te da también tu identidad y un futuro competitivo.

El hecho de que se considere que las principales amenazas son militares responde a la idea de seguridad nacional y al constante conflicto de intereses entre las grandes potencias, principalmente por el recurso energético no renovable.

1.1.1 Seguridad Humana

Un concepto relacionado y utilizado tanto en academia como en discursos de instituciones relacionadas al desarrollo social es el referido a la seguridad humana, el cual adquirió relevancia por primera vez con la publicación en 1994 del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994). La definición ofrecida por el PNUD se centra en un amplio rango de amenazas sobre los individuos (económicas, alimenticias, de salud, medioambientales, comunitarias y políticas). En cambio, los conceptos tradicionales de seguridad se concentran en un restringido margen de amenazas externas (militares) sobre la integridad territorial y política de los Estados (Mack, 2005).

De esta forma se observa como la concepción de seguridad va siendo más incluyente, ya no solo abarca la seguridad física de las personas, también el aspecto social y medioambiente, regresando al origen etimológico de la palabra la cual es sin cuidado o sin preocupación. Esto implica también la protección de la

ciudadanía hacía sus miembros, es una seguridad social, en donde cada individuo se siente protegido es prácticamente una garantía, a la vez que es un derecho que todos seres humanos tenemos de manera inherente.

Según lo analiza Mack (2005) el concepto de seguridad humana nace y se utiliza de manera diferenciada, es decir el contexto influye en su definición, de esta manera, identifica las concepciones de Canadá y Japón, identificando que:

“(…) la visión canadiense se centra fundamentalmente en los conflictos violentos y los asuntos humanitarios, ya que la define como una condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas. Japón subraya la importancia de las cuestiones de desarrollo y de dignidad humana y ha criticado el enfoque canadiense en materia de seguridad humana, al que asocia con la intervención humanitaria.

Es claro ejemplo que las definiciones influyen en la definición del concepto, esto quiere decir que no hay una sola definición universal que el concepto varía de acuerdo al contexto, desde la visión de uso que se le ha dado al término, la seguridad humana no es tanto concepto analítico sino, más bien, un significante de valores políticos y morales compartidos, sin embargo, como se aprecia en el párrafo que antecede, existe heterogeneidad en su uso.

A pesar de más de 20 años de su concepción institucional, la seguridad humana continúa siendo un concepto poco explorado y consensado, el hecho de que se haya escrito poco, indica que el concepto aun no es considerado con seriedad, los pocos artículos publicados al respecto dan muestra de una tendencia crítica, se coincide sin embargo en que “la seguridad humana es la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad,” puede considerarse que es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos (PNUD 1994).

“Vivir libre” puede ser ambiguo dado que vivimos en país en donde por medio del contrato social hemos dado al Estado nuestra libertad, aun en un

contrato también estamos condicionados y no todos tienen los mismos beneficios, el Estado queda con potestad sobre nuestra libertad, como poder, puede en algún determinado momento usar la fuerza como el caso de alguna manifestación.

En 2003, la Comisión sobre Seguridad Humana (2003) publicada en un informe en el que recomienda las diez principales tareas a llevar a cabo para avanzar en la implementación de la seguridad humana. Estas son las siguientes:

1. Proteger a las personas inmersas en conflictos violentos.
2. Proteger a las personas de la proliferación de armas.
3. Dar apoyo a la seguridad humana de las personas activas.
4. Establecer fondos de transición para la seguridad humana en situaciones de pos conflicto.
5. Promover el comercio justo y los mercados con el fin de beneficiar a las personas en situación de extrema pobreza.
6. Proveer los estándares mínimos de vida en todas partes.
7. Acordar una alta prioridad al acceso universal de los servicios básicos de salud.
8. Desarrollar un sistema eficiente e igualitario de derechos de patentes.
9. Empoderar a todas las personas a través de la educación básica universal mediante mayores esfuerzos en los ámbitos nacional e internacional.
10. Clasificar la necesidad de una identidad humana global al mismo tiempo que se respeta la libertad de los individuos de tener identidades y afiliaciones diversas.

Este planteamiento intenta argumentar los objetivos que retoma la seguridad humana ante sus diversos significados y/o interpretaciones que los académicos han planteado, sin embargo, a pesar de contar con encomiendas para llevar a cabo sus funciones, identifican de manera general el desarrollo humano, omitiendo algunas otras acciones que pueden ser útiles y contundentes en la seguridad del individuo. Es importante recalcar que también que estas tareas se pueden llevar a cabo con la intervención del Estado, así como la participación de

la ciudadanía, para ello se necesita implementar políticas públicas bien dirigidas a los sectores que más lo necesiten.

La desigualdad económica, la baja movilidad social y la transmisión intergeneracional de la pobreza son obstáculos importantes (PNUD 2010a), y queda un mucho por hacer en materia de educación, salud e igualdad de género (PNUD 2013, 29-31, 64).

Esto se acentúa cuando aterrizamos dichos lineamientos a la realidad de nuestro país, puesto que actualmente sus autoridades han dejado de lado la seguridad humana, anteponiendo la seguridad pública mientras sigue una visión tradicional y meramente militarizada, en donde la acción policial emplea el uso de su poder en la represión ciudadana mediante las sanciones y penas enmarcadas en la procuración, administración y ejecución de la justicia penal.

Siendo México un país pluriétnico y multicultural la seguridad humana es inestable, desde la “mexicanización” hasta las reformas estructurales actuales, no ha habido un buen proyecto de nación, cada sexenio los programas cambian, el presupuesto se reasigna y con ella la vida de los mexicanos se vuelve a reescenificar.

Antes que nada, hay que dejar claro que la seguridad humana no busca el desplazamiento de ésta, sino está enfocada en la seguridad personal, logrando el bienestar general e integral en las amenazas internas como externas, siendo la seguridad pública una función a cargo del Estado con la primicia de salvaguardar la integridad física, moral y bienes de los ciudadanos sin transgredir a otros, siempre y cuando se encuentren en un peligro (amenaza) real, eminente en contra de su persona (Sánchez, 2013, p. 165).

La seguridad humana es antropocéntrica, busca la dignidad de las personas, y para ello el Estado debe intervenir de manera democrática, debe de la misma manera empoderar a la sociedad y dejar de verlos como inferiores, es decir debe dejar a un lado las dádivas que tanto daño hacen a la sociedad, es decir garantizar un futuro prometedor para la sociedad civil. Es a través del empoderamiento que las mismas personas pueden buscar una mejor solución empezando por el medio en donde se habita, (Navarrete, 2002).

1.1.2 La seguridad ciudadana

La **seguridad ciudadana** es otro concepto digno de abordarse, el cual resulta ser un concepto más acotado, en específico hace referencia a la seguridad personal, por ejemplo, delitos, violencia y amenazas. Estas amenazas, sin importar las diferencias en el desarrollo económico de los países, pueden afectar a las personas y limitar sus oportunidades de desarrollo humano (Gasper 2007).

La seguridad ciudadana, es pues, considerada una modalidad de la seguridad humana y se le define como “la **protección** de un núcleo básico **de derechos**, incluidos el derecho a **la vida**, el respeto a **la integridad física y material** de la persona, y su derecho a tener una **vida digna** (PNUD, 2013) Una sociedad que busque el desarrollo -intentará satisfacer las necesidades de todos sus miembros y ampliar las oportunidades para que alcancen, sus metas, cuando éstas son compatibles con el bien común. Por ejemplo, el acceso a un trabajo digno y bien remunerado es un medio para alcanzar un mayor bienestar que se traduce en una vida prolongada, conocimientos, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria y derechos humanos garantizados, sin influyen aspectos culturales, en cuanto a seguridad se refiere, si una sociedad no tiene los medios suficientes seguramente sus miembros tendrán pocas oportunidades.

Algunos investigadores acotan la perspectiva de la seguridad ciudadana a “un permanente conflicto entre víctimas y culpables. “Si yo me siento victimizado en mi derecho de vivir la ciudad en la noche, ello comporta que la prostituta, o el drogadicto, sean socialmente definidos como culpables de mi inseguridad”. Mi seguridad puede ser garantizada sólo, por una mayor inseguridad –como la reducción de derechos- de otros, es decir, la seguridad de las mayorías a cargo de las minorías (Pavarini et al., 2006).

Todas las personas deben poseer sin distinción alguna deben de tener seguridad acceso a la seguridad, no puede existir ciudadanos de segunda, y uno de los principales proveedor de la seguridad es el Estado, sin embargo en nuestro

país esa seguridad se ha visto rebasada por grupos bien organizados que actúan al margen de la ley, incluso dentro de mismo Estado existe lo que tanto daño nos ha hecho, la corrupción, eso influye mucho en la seguridad de la ciudadanía, es de vox populi como se desvían recursos que son destinados para proyectos sociales, no se puede tener una seguridad sino hay una política de salud bien definida, o de educación, eso por mencionar algunas instituciones que influyen directamente en nuestra seguridad.

Actualmente, la falta de seguridad es una de las principales preocupaciones de la población. Si bien es necesario destacar la influencia de los factores socioeconómicos, demográficos y culturales, que hacen que el éxito a mediano y largo plazo de la lucha contra el crimen dependa en buena medida de la evolución y distribución del ingreso, de la educación, de los resultados de la lucha contra la droga y de la eficacia de las redes de contención social, la seguridad puede mejorarse sustancialmente mediante una acción conjunta sobre todos los elementos del sistema en forma coordinada.

Una de las cosas que hay que analizar sobre la inseguridad es que influyen muchos factores, una de las principales es el desempleo, así como los salarios mal remunerados, es común ver personas que migran a otras ciudades en busca de una mejor oportunidad laboral y cuando llegan al lugar de destino no hay los factores necesarios para una nueva vida, esto es aprovechado por los grupos organizados, pero esa no es la única variable. La nación en estos momentos está en crisis, muchos despidos, falta de apoyos, políticas mal diseñadas. Eso hace de la población más vulnerable, y quienes sufren los embates son las personas de escasos recursos económicos.

1.1.3 Seguridad personal

Si se tiene en cuenta la seguridad frente a la violencia física, provenga ésta del propio Estado (tortura), de otros Estados (guerra), de otros grupos de personas

(tensiones étnicas o comunitarias), de otros individuos (violencia callejera y crimen) o se dirija contra mujeres (violaciones, violencia doméstica), niños (abusos), o contra uno mismo (suicidios, drogadicción), la seguridad personal expone fortalezas y debilidades, así como en el intento de reprimir la violencia y ser partidario del diálogo, los cuales continúan siendo solo un referente de su concepción teórica, situación contraria en la práctica en sociedad. Los gobiernos nacionales y regionales, aunados a la ciudadanía en general son los principales actores en la implementación de esta construcción en materia de seguridad personal, pues, son gestores potenciales en las ventajas y complicaciones que dicha seguridad emane (Bassedas, 2016)

Vivimos inmerso en una sociedad que es la que nos protege, nos da seguridad, nos enseña valores culturales, religiosos, es la que nos da identidad y asigna nuestro rol, tenemos la primera socialización que es el núcleo familiar, tenemos la segunda socialización en nuestro entorno, escuela, religión, amigos, que es lo que nos da nuestra identidad. Pero esa seguridad también cambia de acuerdo al contexto, podemos vivir o nacer en urbe en donde el núcleo familiar ha cambiado, los padres trabajan, esa primera socialización muchas veces es digital, tal vez esa sea una seguridad personal, la convivencia con los amigos es más virtual.

El ser humano vive inserto en la sociedad y de donde adquiere su bagaje cultural, tal como lo afirma la antropología, y no debemos olvidar su individualidad como lo estudia la psicología. Algunos autores dicen que la inseguridad puede ser objetiva y subjetiva, como la inseguridad en la calle, la violencia de grupos organizados, y la segunda es la inseguridad psicológica, como pérdidas de trabajo que trae consigo una serie de sentimientos encontrados, problemas familiares esto puede afectar como los rendimientos escolares, problemas de rendimiento en el ámbito social.

La inseguridad se debe de analizar desde las ciencias, y las sociales sería una aliada, la violencia más que responder a una patología es una reacción social, se podría entender la organización del delito, sus relaciones sociales, con ello se podría diseñar políticas públicas que puedan contrarrestar los tipos de inseguridad; el Estado mexicano contrarresta la inseguridad con violencia, eso

hace que las organizaciones se reintegren para hacer frente o evadir la justicia. Sin embargo, la misma sociedad muchas veces puede ser la que también te proporcione esa inseguridad, al grado que si actúas al margen puede condenarte, si bien somos seres sociales

En la actualidad las posturas académicas y políticas se han concentrado en la **seguridad humana** como impulsador del desarrollo, ideada como una seguridad en general que cubre las dimensiones del bienestar social que son compuestas por siete elementos: económica, alimenticia, salud, medioambiental, **personal**, comunal y política. En este sentido, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21 se puede identificar el énfasis del Estado en la seguridad personal:

“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución (...). La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, pp. 182-183)”.

La práctica del poder se centra en la seguridad pública, traducida en la seguridad personal nos hace indagar en el hecho del porque a pesar de los lineamientos del desarrollo humano, no haya una relación coherente entre la teoría y la práctica.

1.2 Teorías de desarrollo humano

Por de décadas se ha discutido si el desarrollo es igual a evolución, si es progreso, riqueza, crecimiento, algunos autores incluso alguna ciencia como la

antropología discute si es correcto decir del desarrollo o para el desarrollo; si bien es un tema por demás ambiguo, algunos autores afirman que el desarrollo tiene intromisión, es decir algún puede desarrollar pero según lo que el otro crea conveniente y eso se da sobre todo en América Latina, es decir que muchos de los proyectos de desarrollo no tiene en cuenta el contexto.

Grandes economistas como John M. Keynes acentuaron aún más la idea de desarrollo como dimensión económica asumiendo que la mejora en la productividad, la inversión y los negocios sería la solución para sacar a amplios sectores de la población de la pobreza y el subdesarrollo. Casi todos los autores se centran más en la inversión económica. También se llega a dividir el desarrollo en subdesarrollo, es decir se analizan los factores que están impidiendo el crecimiento en determinadas sociedades y se propone un cambio de actitudes, valores, política, organizaciones e instituciones que sean semejantes a las de las sociedades modernas de los países desarrollados e industrializado, (Chonchol, p. 99).

En México se ha creado algunas instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como un apoyo a los más necesitados, estos programas deberían estar más enfocados en las comunidades rurales y como algunos autores llama desarrollo comunitario, esto llama a participación de la ciudadanía, con objetivos específicos que atiendan y superen sus problemáticas y con ello, mejoren sus condiciones de vida dentro de un marco de estado de derecho en el que puedan ejercer sus libertades plenamente y con ello la seguridad social.

La seguridad y el desarrollo humano son conceptos que están relacionados de manera directa, ya que se espera que a mayor seguridad en una sociedad más y mejor desarrollo humano, teniendo en cuenta que puede ser una condición reciproca dependiendo de las variables que intervienen en el desarrollo humano, por lo que se revisaran las teorías que abordan este fenómeno y que aportan elementos metodológicos para su análisis, además, permitirá contemplar los fundamentos y conocimientos pragmáticos para la reflexión y, en su caso, la critica a modelos establecidos.

De acuerdo a Giovanni E. Reyes (2009), son cuatro las grandes teorías del desarrollo humano:

1. Modernización
2. Dependencia
3. Sistemas mundiales
4. Globalización

Como antecedente a la postulación de estas teorías se tiene que:

“(…) desde los años cincuenta, el auge del **estado de bienestar** trataba de establecer en el ámbito mundial, en el contexto de finales de la Segunda Guerra Mundial -con la caída de altos precios de las materias primas en el mercado mundial. Se formularon desde ese entonces, teorías generales que trataban de promover niveles de desarrollo económico y social especialmente en las naciones menos desarrolladas (Reyes, 2009).”

En este contexto, el desarrollo puede entenderse como “la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. Los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y, sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.

1.2.1 Teoría de la modernización

De acuerdo a Reyes (2009) la teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados y los necesitados reciben más beneficios. Smelser (citado en Reyes, 2009) argumenta que, aunque la diferenciación estructural ha aumentado la capacidad funcional de las instituciones modernas, a la vez también ha creado un problema de integración y de coordinación de las actividades de diferentes nuevas instituciones.

En cuanto al tema de la modernización existen mucha discusión, muchos evolucionistas planteaban que la sociedad pasaba por estadios, como salvajismo, barbarie y civilización, según en algún determinado momento todos deberíamos

ser civilizados, algunos más proponían que todas las poblaciones llegaran a ser ciudades, lo llaman el continuum, folk, urbano, muchas de las localidades no llegan a ser ciudades tal vez simplemente porque no lo necesitan, esta teoría evolucionista ha abierto otros campos como lo estructuralista o funcionalista, que ya no explicaban tanto la evolución, sino la estructura y función del entorno. Según Rostow (1961) los principales supuestos de la teoría de la modernización se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases, existen cinco etapas que son:

1. La sociedad tradicional
2. Precondición para el despegue
3. El proceso de despegue
4. El camino hacia la madurez
5. Una sociedad de alto consumo masivo.

Por lo que la solución para países de tercer mundo, concluye, depende del problema que le aqueja, por ejemplo: si el problema que enfrentan estos países es la falta de inversiones productivas, entonces la solución para estos países está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia, es decir la asistencia por países que se encuentren con la capacidad de ayudar, en el sentido de converger a una sociedad más justa y equitativa.

En la siguiente tabla se muestran los criterios que establece la teoría de la modernización.

Tabla 1. Criterios que establece la teoría de la modernización.

Criterio 1	La modernización genera tendencia hacia la convergencia entre sociedades, “a medida que pasa el tiempo, ellos y nosotros nos pareceremos cada vez más los unos a los otros y a que los patrones de modernización son tales que, a medida que las sociedades se modernicen más, se parecerán más las una a la otra (Levi, 1967)”.
Criterio 2	La modernización es un proceso europeizador y/o americanizador; en la literatura modernizadora, hay una actitud complaciente hacia Europa Occidental y hacia los Estados Unidos.
Criterio 3	La modernización es un proceso que se evidencia como irreversible. En otras palabras, una vez que los países del tercer mundo entren en contacto con el Occidente.
Criterio 4	La modernización es un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable.
Criterio 5	Por último, la modernización es un proceso largo. Es un cambio basado más en la evolución, que en un salto revolucionario.

Fuente: elaboración propia.

1.2.2 Teoría de la dependencia

Esta teoría es elaborada por autores latinoamericanos, pertenecientes a la Comisión Económica para América Latina Y El Caribe (CEPAL), es en realidad un conjunto de teorías que dan cuenta de la situación de Latinoamérica respecto a las economías industrializadas, los principales autores destacan Celso Furtado (1964), Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, (1969), F.H. Cardoso, (1973).

- ❖ El autor representativo de esta teoría es Raúl Prebisch, quien establece que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:
- ❖ Controlar la tasa de cambio monetario, énfasis en políticas fiscales
- ❖ Promover la eficiencia gubernamental en términos de desarrollo nacional.
- ❖ Crear una plataforma de inversiones, prioridad al capital nacional.
- ❖ Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales.
- ❖ Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización.
- ❖ Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.
- ❖ Desarrollar un sistema de seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos.
- ❖ Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos.

La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica Keynesiana, es decir el incremento de la demanda a partir de la intervención del estado para crear las condiciones necesarias para la producción interna. La teoría de la dependencia está compuesta por 4 puntos fundamentales, (Reyes, 2001):

1. Desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales;
2. Reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola;
3. Incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar

- mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional;
4. Promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

De acuerdo con la escuela de la dependencia las principales hipótesis referentes al desarrollo en los países del Tercer Mundo son:

“el desarrollo de los países del Tercer Mundo necesita tener un grado de subordinación al centro, en contraste del desarrollo de las naciones centrales, cuyo desarrollo fue históricamente independiente.”

“Los dependientes consideran que las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro están más débiles.”

“Cuando los países del centro se recuperan de su crisis y restablecen sus vínculos comerciales y financieros, incorporan de nuevo al sistema a los países periféricos, y el crecimiento y la industrialización de este país se tiende a verse subordinada.”

Los contemporáneos de la escuela de la dependencia reconocen un margen de acción de los gobiernos en el sentido de darles espacio para perseguir su propia agenda. Para Nikos Poulantzas (1968), los gobiernos del Tercer Mundo tienen un cierto grado de independencia del eje real de poder dentro del país, lo que puede ser aprovechado desde un enfoque regional, donde se plantea un desarrollo desde adentro (endógeno).

La teoría de la dependencia surge como una forma de analizar y comprender las limitaciones del desarrollo económico en donde esta estaba bajo el mando de países imperialistas.

Esta teoría ha sido muy criticada porque para algunos autores no tienen fundamentos o está plasmado de connotaciones ideológicas, sin embargo, es una teoría que analiza la forma económica sobre todo de Latinoamérica, es posible que partir de esta teoría se pueda explicar la situación social, económica de las poblaciones.

1.2.3 Teoría de los sistemas mundiales

De acuerdo a Reyes (2009) esta escuela tuvo su origen en el Centro de Estudios de economía, Sistemas Históricos, y Civilización en la Universidad Estatal de Nueva York en Bringhamton. Aunque la escuela de los sistemas mundiales se originó en el área de sociología su impacto se ha extendido a la antropología, la historia, las ciencias políticas, y la planificación urbana.

Según los precursores de esta escuela, principalmente Wallerstein (1998), hay condiciones mundiales que operan como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, y que el grado de análisis de estado-nación ya no es la categoría adecuada para estudiar las condiciones de desarrollo, particularmente en regiones del Tercer Mundo.

Los factores de mayor impacto en el desarrollo interno de países pequeños fueron el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional, y la transferencia de conocimientos y vínculos militares, (Reyes, 2001).

Para la escuela de los sistemas mundiales, las teorías tradicionales del desarrollo no explican completamente las condiciones actuales. Esta crítica del sistema capitalista ha estado presente desde su nacimiento.

Bajo las condiciones internacionales actuales, hay aspectos específicos de monopolio de capital, sus medios de transacción, y sus operaciones en concreto en el ámbito mundial que han afectado considerablemente las relaciones internacionales entre los países.

Dentro del estudio de los sistemas mundiales destacan aquellos sistemas relacionados con la investigación y aplicación de tecnología básica y productiva; también aquellos mecanismos financieros y el comercio internacional. mercados bursátiles.

1.2.4 Teoría de la globalización

Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo.

Siguiendo a Reyes (2001) la teoría de la globalización se resume en tres aspectos principales. El primero, refiere a los factores culturales como determinantes de las sociedades. El segundo, es que la condición actual a nivel global minimiza la necesidad del análisis particular de los países, pues el vínculo entre ellos es global, tal que el estudio a países en particular representa únicamente un análisis parcial de una problemática general. El tercer aspecto refiere a la estandarización del avance tecnológico y la transferencia de tecnología entre todos los estados-nación, lo cual propicia la conexión entre los grupos sociales alrededor del mundo, lo cual incluye a todos los sectores de cada país.

1.3 La Seguridad de las Personas

Se plantea a continuación una definición de seguridad de las personas, la cual será la base para identificar la situación a nivel mundial, regional, nacional y aterrizar con un ejercicio en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, ya que presentan situaciones divergentes y características propias del estado global, como lo son el nivel de desarrollo social, acceso a servicios públicos y otras variables que influyen en el bienestar social de los individuos. Partiendo del contexto anterior y adoptando variables de desarrollo humano, se plantea un modelo de seguridad de las personas abarcando lo siguiente:

Figura 1. Seguridad de las personas



Fuente: Elaboración propia.

Se toma en cuenta para este planteamiento el origen etimológico de la palabra "seguridad" en el sentido de que es un estado "sin cuidado, sin preocupación", en este sentido se considera no solamente la protección del individuo en su esfera individual (seguridad física), sino también la certeza de que lo que tiene o ha logrado en base a su esfuerzo o trabajo le provee confianza y disminución de riesgo (seguridad social), es decir la esfera mayor que lo protege, cobija y garantiza una estancia tranquila, con la provisión de bienes y servicios que le corresponden al Estado y que es el fruto de una comunidad organizada.

De este planteamiento se derivan los indicadores y variables que permitirán hacer un análisis del estado que guarda la situación de la seguridad de las personas en el mundo, teniendo como premisa que las mismas impactan o reflejan el nivel de desarrollo de cada región y la calidad de vida y bienestar que sus ciudadanos disfrutan.

Por lo anterior, se plantea que la **Seguridad de las Personas es: “Un estado en el que los individuos de una comunidad gozan de seguridad física y social, con bajos niveles de violencia y con la certeza de la provisión permanente y eficiente de servicios públicos básicos y libres de pobreza”**

Como se ha mencionado, la seguridad de las personas es un concepto íntimamente relacionado con el desarrollo humano, el cual está implícito y se aborda desde un punto de vista pragmático, en este caso se plantea que una comunidad con mayor seguridad de las personas implica un mayor desarrollo humano, los indicadores y variables que se derivan de este planteamiento ayudaran para identificar esta implicación y al final tener conclusiones para los municipios objeto de estudio.

CAPÍTULO II. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y LA SITUACIÓN DE MÉXICO

Se realiza en este capítulo un análisis general de documentos que emanan de diferentes organismos internacionales, con el interés común de definir y evaluar el desarrollo humano; se extrae de esta revisión, aquellos aspectos vinculados con el concepto de Seguridad de las Personas, propuesto en la presente investigación.

2.1 La Seguridad de las Personas a nivel mundial

Un instrumento que se analiza en este apartado es el Informe sobre Desarrollo Humano de 2015, el cual es el más reciente de una serie de informes mundiales sobre desarrollo humano publicados por el PNUD desde 1990, dedicados a analizar las cuestiones, tendencias y políticas más importantes en materia de desarrollo, de manera independiente y con base en evidencia empírica.

En el panorama general del Informe de Desarrollo Humano 2015, abarca un grupo de 156 países que es aproximadamente 98% de la población mundial. De acuerdo al análisis, en los últimos 25 años, un mayor número de países y de personas ha salido de la categoría de desarrollo humano bajo (de 62 países con más de 3.000 millones de personas en 1990 a 43 países con algo más de 1.000 millones de personas en 2014); al mismo tiempo, un mayor número de países y de personas ha pasado a formar parte de las categorías de desarrollo humano alto y muy alto combinadas (de 47 países con 1.200 millones de personas en 1990 a 84 países y más de 3.600 millones de personas en 2014). En el fondo, la franja inferior azul claro representa la primera tendencia (Ver imagen 2.1), y la franja verde superior, la segunda tendencia.

En primer plano, el círculo de figuras humanas que representan a trabajadores de diversas actividades, incluidos el trabajo creativo y el voluntariado, no solo recuerda que su trabajo contribuye al progreso en materia de desarrollo humano simbolizado por los colores del fondo, sino que también refleja el dinamismo del trabajo y las sinergias mutuas de diversos tipos de trabajo.

Tal como está establecido en los artículos 5 y 123 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la condición del trabajo, así como la obligación de los empleadores, el trabajo es un derecho como seres humanos, es necesario que el Estado establezca políticas públicas bien diseñadas, así como la creación de empleos, esto dignifica al ser humano, esto lo hace sentirse seguro ante la sociedad. Otro parte importante que hay que señalar es el salario mal remunerado a diferencia de la canasta básica sus precios se elevan. Las políticas públicas con respecto al trabajo están mal diseñadas y quienes más afecta es a los más necesitados, y eso es una cadena porque puede repercutir al núcleo familiar, puede ir desde falta oportunidades una mala alimentación, si se habla de seguridad el Estado no está cooperando con la parte necesaria del ser humano, el trabajo.

Figura2. Tendencia en el desarrollo humano en el mundo



Fuente: Informe de desarrollo humano (PNUD, 2015)

De acuerdo al informe, la tendencia es hacia el bienestar de la población, en el sentido que a través del tiempo las personas avanzan hacia un nivel de desarrollo humano alto, veremos ahora algunos indicadores para sustentar esta

información.

La premisa de la que parte el Informe de Desarrollo Humano es la siguiente: “que el desarrollo tiene por objetivo **ampliar las oportunidades de las personas, centrándose de manera general en la riqueza de las vidas humanas y no solo en la riqueza de las economías**”. En este sentido ¿cómo puede el trabajo mejorar el desarrollo humano?

Las ciencias sociales en especial los que trabajan más directo con la colectividad dan cuenta que el desarrollo oficial es muchas veces inciertas. Desde la antropología, Douglas afirma que las relaciones sociales son inherentemente riesgosas e inciertas; desde la sociología, la noción de riesgos tiene mucha importancia, por ejemplo, en la investigación sobre regímenes de bienestar. Esping-Andersen (1990) argumenta que los mismos son arreglos sociales que lidian, mejor o peor, con estructuras de riesgo dadas (Martínez, 2008, p. 24)

Es importante señalar que las relaciones sociales siempre son asimétricas y más en cuanto a desarrollo se refiere, esto lo señala Marx (1867) cuando habla de modos de producción, los intereses de los países desarrollados en América Latina no es más que la extensión del capitalismo puro, siempre los salarios son mal remunerados, sin mencionar que muchas veces también repercute en la cultura milenaria esto al adaptar otro estilo de vida, el desarrollo no es lo mismo para ambas partes, la aculturación se puede ver a simple vista.

Las dimensiones del desarrollo deberían abarcar una vida larga y saludable, conocimiento y nivel de vida digno dentro de la mejora directa de las capacidades humanas, además, se debe incluir la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano como la participación en la vida política y comunitaria, la sostenibilidad ambiental, la seguridad humana y los derechos humanos y la promoción de la igualdad y la justicia social.

En una sociedad capitalista como la actual los recursos no se distribuyen de manera equitativa, hay que quienes tienen más accesos a los recursos, y entonces el progreso no es igual para todos, y esto conlleva a las relaciones asimétricas lo que la sociología llama “estratificación” que nada que una sociedad desigual, en donde el desarrollo se queda en utopía.

Figura3. Dimensiones del desarrollo humano



Fuente: Informe de desarrollo humano (PNUD, 2015)

En este sentido, la seguridad de las personas que planteamos en el epígrafe que antecede, abarca algunas de estas dimensiones, es decir, es un concepto amplio que permite visualizar las condiciones de bienestar de la sociedad tanto en su persona como en las condiciones externas que impactan en su calidad de vida; las dimensiones más relacionadas son:

- Seguridad humana y derechos humanos
- Nivel de vida digno
- Promoción de la igualdad y la justicia social

En este sentido, se identifica a continuación un concepto importante en la medición objetiva del desarrollo humano, el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

2.1.1 El índice de Desarrollo Humano en la Seguridad de las Personas

No se puede decir simple y sencillamente que el desarrollo es lograr algo mejor en la vida, el ser humano es parte de una colectividad, y se tiene que analizar cuáles son las oportunidades, se tiene que medir el desarrollo humano desde las variables pertinentes, sus relaciones socio-culturales, económicas, políticas, y todos los aspectos que encierra en el ser humano, si el crecimiento es positivo se puede decir que el índice de desarrollo humano es positivo.

En el contexto de la Seguridad de las Persona, se considera que, ante un Índice de Desarrollo Humano alto, la Seguridad de las Personas se incrementa, por lo que es importante identificar el IDH de diversos países y el caso de México.

El IDH es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

- tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer;
- la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y
- la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita.

El límite superior del IDH es 1,0. Para medir el desarrollo humano de un modo más completo, el Informe sobre Desarrollo Humanopresenta, además, otros cuatro índices compuestos. El IDH ajustado por la Desigualdad descuenta el IDH en función de la magnitud de la desigualdad. El Índice de Desarrollo de Género compara los valores del IDH para mujeres y hombres. El Índice de Desigualdad de Género hace hincapié en el empoderamiento delas mujeres. El Índice de Pobreza Multidimensional mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos.

A continuación, se muestra en la tabla 2 los resultados del último reporte de IDH, tomando en cuenta solamente el resultado general, el cual se encuentra subdividido en IDH muy alto, IDH alto, IDH medio e IDH bajo.

Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano 2014. Clasificación de acuerdo al IDH.

Desarrollo humano muy alto		
Posición	País	IDH (Valor)
1.	Noruega	0.944
2.	Australia	0.935
3.	Suiza	0.930
Desarrollo humano alto		
50.	Belarús	0.798
50.	Federación de Rusia	0.798
74.	México	0.756
Desarrollo humano medio		
106.	Botswana	0.698
107.	República de Moldova	0.693
Desarrollo humano bajo		
145.	Kenya	0.548
145.	Nepal	0.548

Fuente: Informe de Desarrollo humano (PNUD, 2015).

Se puede observar que la situación de México es la 74 con IDH de .756, es decir, se encuentra ubicado en un nivel alto de IDH, sin embargo, el lugar en que se ubica es por debajo de la mitad ya que es el lugar 74 de 145 países analizados. La situación imperante en la seguridad de las personas es de incertidumbre, situación que no capta el instrumento, el cual es muy importante para la seguridad de las personas.

En contraste, se encuentran en los primeros lugares Noruega, Australia y Suiza, con un IDH elevado, la cuestión es si la seguridad de las personas en estos países se logra solamente con la protección de la seguridad Física y hasta qué punto influye la seguridad Social para determinar cuáles son los indicadores que darán una mejor lectura de la seguridad de las personas.

2.1.2 El trabajo como fuente de Seguridad en las Personas

El trabajo dignifica al hombre siempre y cuando sea de acuerdo a los estándares establecidos, sin distinción de géneros, desde tiempos remotos el ser humano ha estado en relación con la naturaleza que es la principal proveedora de la alimentación, es decir la relación es recíproca, fue a partir de la revolución industrial que el trabajo se expandió hacia la zona urbana, sin embargo, empezó la enajenación del trabajo, también se desarrolló la mano de obra especializada. Las ciencias sociales analizan al trabajo no solo como la acción, sino también las relaciones sociales, la cosmovisión. Es a partir del trabajo que el ser humano puede tener seguridad en todos los sentidos.

La relación entre trabajo, desarrollo humano y seguridad de las personas, puede ser en una primera instancia, positiva, sin embargo, lo que verdaderamente hace el cambio es la calidad del trabajo y las condiciones en que se realiza, además del valor social y otros factores. Por otro lado, el valor del trabajo disminuye y su relación con el desarrollo humano se debilita cuando hay discriminación y violencia en el trabajo.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009), cerca de 30 millones de trabajadores de la Unión Europea sufrieron violencia relacionada con el trabajo —acoso, intimidación, hostigamiento o violencia física—, de los cuales 10 millones la padecieron en el lugar de trabajo y 20 millones, fuera de este.

El mismo Informe señala que millones de personas trabajan en condiciones abusivas y de explotación que violan sus derechos humanos fundamentales y destruyen su dignidad, como la mano de obra infantil, los trabajadores forzosos y los trabajadores víctimas de la trata, Millones de trabajadores del servicio doméstico, trabajadores migrantes, trabajadores sexuales y trabajadores de industrias peligrosas afrontan riesgos de diversa naturaleza, lo que pone en riesgo tanto su seguridad como la de su familia.

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) estima que después del tráfico de armas y de drogas, la trata de personas es la actividad ilegal más lucrativa a escala internacional. Entre 2007 y 2010, se detectaron víctimas de la trata de 136 nacionalidades en 118 países; entre el 55% y el 60% de ellas eran mujeres.

En el contexto de la globalización, los trabajadores deben ser más flexibles y tener una mayor capacidad de adaptación, y han de estar preparados para la formación continuada, los traslados y la renegociación de las condiciones de trabajo. También deben dedicar más tiempo a buscar nuevas oportunidades, sin embargo, la modernidad ha dado paso a la exclusión social, sobre todo en los temas de carácter social como lo es la educación y el acceso a las nuevas tecnologías, por lo que los países en desarrollo o transición no pueden responder a la misma velocidad, aunado a que las políticas públicas en esa materia son deficientes pues predomina la corrupción en el manejo de los recursos públicos.

De esta manera se tiene que la globalización del trabajo ha generado beneficios para unos y pérdidas para otros países, ya que, con los procesos de externalización, los trabajos de montaje de los países desarrollados empezaron a trasladarse a zonas francas de los países en desarrollo, a medida que estos adoptaban un modelo de industrialización orientado a la exportación. De esta manera, el acceso a nuevos empleos en los países receptores de las actividades

de externalización pueda generar enormes beneficios, es posible que las personas que pierden sus empleos necesiten formación y nuevas competencias para adaptarse al entorno más competitivo. Para facilitar esta adaptación, se necesitan programas que ayuden a las personas a encontrar nuevos trabajos, mejorar sus competencias y mantener el acceso a una renta básica. La formación también puede mejorar la capacidad de los trabajadores de los países en desarrollo para acceder a los nuevos empleos.

2.2 La Seguridad de las Personas en América Latina

En las dos últimas décadas, también se han elaborado informes sobre desarrollo humano regionales para todas las principales zonas del mundo en desarrollo, apoyados por las direcciones regionales del PNUD. Con unos análisis provocadores y unas claras recomendaciones normativas, los Informes Regionales sobre Desarrollo Humano han examinado estos problemas críticos, como el empoderamiento político en los Estados Árabes, la seguridad alimentaria en África, el cambio climático en Asia, el tratamiento que reciben las minorías étnicas en Europa Central y los retos de la desigualdad y la seguridad de los ciudadanos en América Latina y el Caribe.

De acuerdo al Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina”, analiza el fenómeno de la seguridad ciudadana a profundidad, estudiando experiencias exitosas, y proponiendo recomendaciones concretas para mejorar las políticas públicas. La Dirección Regional del PNUD para América Latina y el Caribe involucró a expertos y líderes políticos de alto nivel en la discusión y elaboración del informe, asimismo reunió una gran cantidad de datos y análisis los cuales planea seguir mejorando tanto en su alcance como en calidad.

Según el informe, los Estados de la región muestran grandes déficits de capacidades en materia de justicia y seguridad. Esto se refleja en índices de

impunidad alarmantes, la crisis que atraviesan sus sistemas carcelarios y en la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones de justicia y los cuerpos de seguridad pública. A la luz de estos déficits, la privatización de la seguridad ha ido ganando fuerza, lo cual tiende a profundizar la desigualdad en el acceso a la seguridad y deja sin resolver los retos que atraviesa el Estado como principal garante de la seguridad ciudadana. Paralelamente, los vínculos comunitarios como lo son la familia, la escuela y la comunidad han perdido fuerza en algunos contextos como sensores sociales que permiten cooperación y convivencia positiva; propiciando, en algunos casos, formas de organización distorsionadas por el temor y la desconfianza como la llamada “justicia por mano propia”, así como el apoyo a las políticas de “mano dura”.

El informe coloca a las personas al centro de la definición de seguridad ciudadana. En el PNUD, la seguridad ciudadana se concibe como una condición necesaria para el desarrollo humano de las personas. Ésta es valorada como un bien público, cuya provisión es responsabilidad principal del Estado. Se plantea que el fortalecimiento de la seguridad ciudadana va de la mano de la construcción de instituciones y formas de convivencia democráticas que permitan proteger de manera efectiva y con apego a los derechos humanos, la integridad física y material de las personas.

Según Markus Gottsbacher y John de Boer. (2016) en su libro “Vulnerabilidad y Violencia en América Latina y el Caribe”, son cuatro conjuntos de variables que permiten explicar las vulnerabilidades de América Latina al delito y la violencia:

1. La estructura económica que ha condicionado un crecimiento económico sin calidad y centrado en el consumo, una movilidad social insuficiente, generando incluso un “delito aspiracional”;
2. Los cambios en las instituciones sociales, como el aumento de las familias mono parentales, la alta deserción escolar y el crecimiento urbano acelerado;
3. Los facilitadores -armas, alcohol y drogas-, y
4. La falta de capacidades institucionales de los estados latinoamericanos, especialmente en materia de procuración de justicia.

Como se puede identificar, estos tres apartados demuestran una “Seguridad de las Personas” vulnerada por las mismas instituciones del estado, ya que lo que permea en las mismas es la corrupción, un instrumento que mide esta situación es el Latino barómetro, de acuerdo al Informe Latino barómetro la democracia está en declive o estancada, con la violencia, la corrupción y la desigualdad que la retiene (Latino barómetro, 2016).

El Estado es el único actor que tiene el mandato de proveer seguridad de las personas, en tanto que ésta constituye un bien público. Para cumplir con su responsabilidad, el Estado debe actuar con apego a la ley y al respeto de los derechos humanos.

De acuerdo a O Donnell (1993) la democracia es el único sistema político en el que las libertades y los derechos de las personas imponen límites inconfundibles en el ejercicio del poder y, por lo tanto, es el único sistema capaz de garantizar las libertades necesarias para que las personas desarrollen sus capacidades: por ejemplo, la libertad de participar en la vida pública, organizarse, decidir sobre su propia vida. No obstante, para que el Estado provea la seguridad ciudadana como un bien público, la democracia no debe restringirse a su dimensión meramente electoral. La democracia debe ser un sistema que garantice la vigencia del Estado de Derecho, la resolución pacífica de conflictos, la rendición de cuentas y el empoderamiento de las personas en un marco de respeto a las libertades fundamentales.

La otra cara es la inseguridad social, estudiosos en la materia explican que los delitos aumentan con la desigualdad, el desempleo, algunas personas expresan que delinquen porque necesitan dinero en el momento, porque las oportunidades para emplearse son escasas, otras de las personas refieren que están al margen de la ley por la falta de resiliencia ante algún acontecimiento; pero el análisis puede ir más allá porque algunas pandillas se forman para hacer resistencia ante algunos desacuerdos sociales.

La inseguridad puede interpretarse como el miedo a sufrir un daño físico, pero aun las personas que viven al margen de la ley pueden percibirlo, como por ejemplo un grupo de jóvenes que sienten inseguridad de la policía, también se

puede sentir inseguridad de los grupos o personas estigmatizadas, como los mendigos, vendedores ambulantes, sin embargo la inseguridad también se puede sentir de manera personal, que todo puede ser efecto de las consecuencias antes mencionadas, esto puede traer algunos problemas como desadaptación social o problemas familiares.

2.2.1 La Seguridad Social en América Latina

La seguridad social es el sistema de protección humana que toma participación importante en las estrategias para el desarrollo económico, social y humano de las sociedades contemporáneas, cuyo objetivo es brindar protección a la ciudadanía, garantizando así “El derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo” (Cantú, 2016).

Por ello, la seguridad social es vital para el desarrollo humano, es importante para la seguridad de las personas; esto contribuye a un bienestar y seguridad que ante todo es garantía de vida, esto también forma parte del Estado, brindar a la ciudadanía seguridad y protección, con ello se busca mitigar la pobreza, y que los ciudadanos tengan una vida digna para poder lograr sus objetivos hacia el bienestar social. Por otro lado, es importante que la participación de la ciudadanía sea activa, se requiere de empoderamiento, una de las principales instituciones que puede incidir en la población es la del sector educativo, se requiere de ciudadanos reflexivos y críticos, con la capacidad de proponer ideas substanciales en beneficio al desarrollo social y la seguridad de las personas.

La seguridad social tiene un antecedente histórico que se remonta a las primeras manifestaciones de organización con el propósito de buscar seguridad entre los demás individuos y preservarse de las contingencias naturales. Ejemplo de ello es la formación de la familia y su evolución a formas de organización más

complejas hasta llegar al estado contemporáneo.

Durante la primera revolución industrial los primeros sistemas de seguridad social se establecieron en consecuencia a las dificultades laborales que presentaban los trabajadores al carecer de algún beneficio que garantizara el bienestar físico del trabajador, fue durante la revolución francesa que algunas cosas en cuanto a seguridad se refieren cambiaron paulatinamente, Karl Marx (1864), hace una crítica al capitalismo explotador en donde los menos beneficiados son los trabajadores.

La situación laboral de desamparo en la que muchos obreros se encontraban condujo a organizar sistemas de seguridad para respaldar la seguridad del obrero en caso de accidente o enfermedad, dado que “los empleadores no se consideraban obligados a solventar los gastos de enfermedad o accidentes de trabajo, por considerar que tales egresos aumentaban los costos de producción” (Nugent, 2006). Entonces se crearon cajas de ahorros individuales en caso de enfermedad o accidentes, sin embargo los pagos no eran suficientes para cubrir este ahorro individual, también se organizaron grupos mutualista, este sistema basado en la ayuda mutua y organizados con la finalidad de asumir los riesgos de enfermedad, vejez o invalidez, los grupos mutualistas se constituían por el aporte de cada uno de sus miembros, sin embargo estos sistemas no garantizaban dar solución de manera integral a los riesgos.

Fue hasta finales del siglo XX que el seguro privado apareció como un contrato de derecho privado, con objeto de cubrir riesgos y contingencias sociales” (Nugent, 2006).

La seguridad social es un derecho humano fundamental, no cualquier derecho. En la Declaración Universal de Derechos Humanos 1948, artículos 22 y 25, se afirma que «Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social», haciéndose expresa referencia a las distintas prestaciones.

Como derecho humano fundamental, lo ratificó recientemente la importante Resolución de la 89ª Conferencia Internacional del 2001, «Un nuevo consenso», en su numeral 2, y ello no es un hecho menor, para la definición de una política sindical en seguridad social como prioridad de su accionar.

La 89ª Conferencia de OIT estableció: "La Seguridad Social administrada correctamente aumenta la productividad al proporcionar asistencia médica, seguridad de ingresos y servicios sociales. En conjunción con una economía creciente y unas políticas de mercado laboral activas es un instrumento para el desarrollo económico sostenible. Facilita los cambios estructurales y tecnológicos que requieren una fuerza laboral adaptable y móvil. Cabe señalar que la Seguridad Social, aunque represente un costo para las empresas, es también una inversión en las personas o un apoyo a las mismas. Ante la mundialización y las políticas de ajuste estructural, la Seguridad Social es más necesaria que nunca (...)" (Somavia, 2001). La Resolución de la 89ª Conferencia Internacional de OIT de 2001, definió en su conclusión, que todos los sistemas de seguridad social, deberían ajustarse a ciertos principios básicos:

- ❖ Solidaridad
- ❖ Universalidad
- ❖ Igualdad – Igualdad de trato
- ❖ Suficiencia o integridad
- ❖ Participación
- ❖ Obligatoriedad
- ❖ Responsabilidad del Estado

A lo largo de la última década el Banco Mundial ha reconocido en algunos aspectos la falta de equilibrio en el proceso de reforma previsional. Por ello, ha flexibilizado su concepción de la reforma, considerando que éstas deben adecuarse a cada caso particular y acepta e incluso ha promovido en algunos países reformas paramétricas de los sistemas públicos, como la instauración de cuentas nocionales -contribución definida bajo un sistema público de reparto- (Holzmann, 2000, y Holzmann y Hinz, 2005). Asimismo, este organismo reconoce que en América Latina el establecimiento de un componente asistencial supone una asignatura pendiente y una prioridad a abordar con urgencia.

En septiembre de 1998, en México, la Mesa Redonda Latinoamericana

sobre Reforma de Pensiones, convocada por OIT, reunió una representativa delegación del movimiento sindical latinoamericano⁵⁷ para considerar la Seguridad Social, que marca un hito en esta última etapa de la historia para los trabajadores. Fue preparada previamente con documentos subregionales y reuniones y se abordó una importante discusión y tomaron resoluciones vigentes hasta hoy. Previa y posteriormente otros eventos, en ese mismo año y subsiguientes, en general ratificaron dichos lineamientos.

América Latina es uno de los continentes que siempre vela por su ciudadanía, aunado a ellos se destaca la participación ciudadana. En México buena parte de los trabajadores pertenecen a un sindicato que en ocasiones, lejos de ayudar al empleado trabaja de mano con el poder, se sabe que estos sindicatos hacen contratos de protección, donde se lucra con el trabajo, infinidades de veces se sabe que tiene participación en elecciones para ayudar a los partidos del poder, dejando a un lado a los trabajadores; por tanto se ha desvirtuado al figura del sindicato.

Otro grupo social que es vulnerable ante algunas reformas son los grupos indígenas, en México existe la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que es la encargada de vigilar y ejecutar los programas de desarrollo humano, como muchas veces estos proyectos no siempre son funcionales debido a la incapacidad de los que están al frente.

Las Naciones Unidas han sido pioneras en el tratamiento de los derechos de los pueblos indígenas. Un primer antecedente lo constituyó la aprobación del Convenio núm. 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1957, al que siguió la creación del Grupo de Trabajo para las Poblaciones Indígenas en 1982 y la aprobación del Convenio núm. 169 de la OIT. Se desarrolló un amplio abanico de actividades y políticas como parte de la agenda de la Organización, que culminó tanto en el establecimiento del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (2000), como en la designación en 2001 de un Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades

La Organización de los Estados Americanos (OEA) también tiene un papel destacado en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. En los años

ochenta se registran las primeras decisiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y posteriormente, en la década de 1990, se inicia el desarrollo jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Hoy en día en Latinoamérica, el número de personas trabajando en empresas de seguridad privada es mayor al número de policías que son funcionarios públicos.

Así, la violencia en el caso de las sociedades latinoamericanas se presenta a veces como el principal contexto del actuar de los individuos y por esa misma razón, la demanda de seguridad ha sido creciente durante la última década. Los costos en términos sociales, políticos y económicos de la violencia siguen siendo muy altos.

Las participaciones de los ciudadanos han sido muy escasas hasta ahora, es de vital importancia que los ciudadanos puedan empoderarse, se trata de involucramiento de todas las estructuras sociales, y gubernamentales, es necesario que la ciudadanía elija a quienes deben gobernar, solo así los ciudadanos pueden apropiarse de los quehaceres sociales.

2.2.2 La Seguridad Física en América Latina.

“En las ciencias sociales existen dos teorías básicas para el estudio de la violencia y de la conducta delictiva, las que se presentan en diversas combinaciones: la teoría de la ruptura o de la anomia y la teoría de las formas de socialización”. (Ramos, 2013, p. 22). La primera es el desajuste social, como cambios de manera acelerada, efectos de modernidad y que no da tiempo para la adaptación, esto implica romper relaciones sociales tradicionales, como problemas familiares, laborales, los individuos no se sienten seguros y buscan otras vías que muchas veces actúan al margen de la ley.

Ramos prosigue; en la socialización la violencia comprendería dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a la selección de

estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales (Ramos, 2013, p. 22). Esto se da con las existencias de grupos de choques, como pandillas; la agresión también implica aspectos psicológicos, y culturales, porque la agresión no es necesariamente física, también encierra otros aspectos, como omitir algún tipo de ayuda, bloquear aspiraciones de algún compañero de trabajo.

“El tema de la libertad es tan cotidiano como difícil. Su debate atraviesa la historia toda de la filosofía. Es uno de esos temas que mientras más se piensan más desconciertan al punto que es difícil empezar a decir algo con sentido respecto a ella” (Ramos, 2013, p.22) Libertad y seguridad, sin embargo para obtener la libertad y seguridad puede estar tener enfrentamientos previos entre individuos, por naturaleza los seres humanos son territoriales, algunas libertades han costado vidas, algunas se han obtenido por guerras; América Latina es uno de los continentes que ha derramado sangre para la obtención de libertad, algunos pensadores como Hobbes (1651), Rousseau (1762) hablan de un contrato social con el estado, esa libertad se cambiaría por seguridad, es decir se sede la libertad al Estado para poder obtener libertad pero esta es condicionada.

“La seguridad es un tema poliédrico que ha estado presente en la vida de los seres humanos desde los albores de la especie. Estamos ante una aspiración universal que ha acompañado a la humanidad en todas sus manifestaciones culturales y a cada persona desde el momento de su nacimiento, ya que la seguridad emocional que los padres le ofrecen a sus hijos les permite desarrollar en mayor medida su curiosidad y capacidades exploratorias” (Anton, 2013, p. 73).

Todos los seres humanos necesitamos un entorno en donde podamos vivir de manera segura, dicho entorno debe tener todas las facilidades o lo necesario para desarrollarse satisfactoriamente, la seguridad viene de la misma sociedad, así como del Estado con quien se hace el contrato social.

Álvarez (2013) hace ésta propuesta en el que se analiza al individuo con una clara referencia 1) a las emociones, especialmente al sentimiento de seguridad, 2) a la sociedad cuya organización debe articular una serie de normas e instituciones que de manera racional garanticen la vida de las personas y sus derechos 3) a la cultura, en cuya pertenencia encuentran los individuos el arraigo

que les identifica con el conjunto de creencias y valores compartidos y que confieren sentido a su propia existencia y a la de su comunidad y 4) todo ello referido a un contexto geopolítico.

La seguridad también se construye con el otro, con la comunidad, con el contexto, es decir en una relación cultural, sin olvidar las emociones y la conciencia que finalmente es lo que te hace ser, en América se ha construido una especie de identidad, la historia enseña que sobretodo en la región de Mesoamérica se dio un importante auge, las relaciones eran comerciales, las fronteras eran invisibles, sin bien existían los grupos sociales bien sistematizados era posible una convivencia más armónica, hoy las fronteras pueden ser peligrosas, además centro de negocios algunos clandestinos.

La inseguridad de las sociedades complejas se debe, por un lado, a que el desarrollo científico y tecnológico ha trasladado nuestra percepción sensorial al mundo virtual, cuyo control lo ejercen la élite del poder, así como la credibilidad en mismo poder, América Latina y principalmente ha estado infestado de corrupción, esto trae una serie de consecuencias.

“De ahí la reticencia de los políticos y demás representantes de los poderes fácticos a usar determinadas palabras que refieren a una realidad que quieren ocultar, y la adopción de otras que enmascaran esa realidad, pero que se identifican como sinónimas con el objetivo de reducir la carga emocional que la población habría atribuido a lo largo de su proceso de enculturación” (Álvarez, 1997, p. 259).

“Ninguna actividad humana surge por generación espontánea, toda acción es el resultado de una planificación más o menos consciente y de la interacción que se establece con el entorno próximo o lejano. Como muy bien explicó Van Gennep (1986).

“Como dice Giddens (2000: p. 38), los seres humanos siempre hemos estado expuestos a riesgos naturales tradicionales, las catástrofes medioambientales, por ejemplo, pero los actuales son “riesgos manufacturados”, asociados a las nuevas tecnologías y al terrorismo, que fomentan la inestabilidad de la vida contemporánea y el nerviosismo característico de la civilización

occidental contemporánea”

Las ciudades de América Latina se han convertido en el escenario de una guerra silenciosa y no declarada. La Organización Mundial de la Salud calcula que en la región ocurren unos 140 homicidios cada año (OMS 2002). La mayoría de estas muertes ocurren en las ciudades y son producto de la violencia interpersonal, no de guerras ni de conflictos armados, sino de la violencia cotidiana

La violencia se puede dar en las ciudades debido a las aglomeraciones, grandes ciudades como la Ciudad de México o Lima, son ciudades un tanto caóticas, porque no tiene una buena planeación urbana, los servicios escasean, la violencia se puede acrecentar, las calles algunas veces son inseguras, a diferencia de las ciudades pequeñas que la vida puede ser más digerible, debido a que han tomado como ejemplo a las grandes ciudades para no caer en la falta de planificación. Algo que no hay que descartar es la migración hacia otros lugares en busca de mejores oportunidades, es importante recalcar que el peligro que un ser humano corre al aventurarse, desde un mexicano que migra al norte o de un centroamericano que recorre varios países, la seguridad se vuelve vulnerable, debido a los robos, muertes o a la trata de personas.

Por décadas los países latinos han tratado de firma acuerdos organismos como: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, implementan programas sociales para el desarrollo de la población, sin embargo, algunos proyectos no se hacen desde el contexto sino para el contexto, y es entonces que algunos no prosperan.

Ese esfuerzo de varias décadas dio sus frutos, pues para la segunda mitad de siglo XX la esperanza de vida había aumentado en el conjunto de países, dando un salto de 50 a 70 años de vida. En ese proceso, una generación de padres y madres migraron a las ciudades en aras de tener un futuro mejor, buscaban en la ciudad mayores posibilidades de ciudadanía, es decir, mejor calidad de vida y una vida construida con derechos.

América Latina ha vivido un notable proceso de urbanización, las personas

viven en ciudades cada vez más grandes, lo cual ha significado un cambio importante en la cotidianidad de las personas y en las condiciones de salud pública. Para 1950 menos de la mitad de la población habitaba en ciudades (41%), mientras que en el año 2000 la población urbana llegaba a representar tres cuartas partes de la población total.

Pero las cifras absolutas son mucho más sorprendentes: en 1950 la población urbana de América Latina y el Caribe era de 69 millones de personas, para el año 2000 había crecido a 391 millones, es decir 332 millones de personas más en las ciudades.

En 1950, en América del Sur moraban 48 millones de personas en las ciudades, 15 millones en América Central y 6 millones en el Caribe. Cincuenta años después, se contaban 228 millones más en América del Sur, 76 millones más en América Central y 18 millones más en el Caribe, Briceño-León (2007).

La ciudad es el lugar del intercambio, del mercado, pero también del orden y la norma. En las ciudades se estableció el control de los pesos y las medidas que regulaban las relaciones entre compradores y vendedores. Pero también es el lugar de la dominación, pues buena parte de ese orden debía imponerse y esto implicaba forzar al sometimiento.

En América Latina, las ciudades representaron el refugio de una élite que tenía y ejercía los derechos, pero excluían a la inmensa mayoría de la población que habitaba en las zonas rurales. Los habitantes del campo eran sometidos a condiciones semi-feudales de producción y a un poder político y social de carácter personal, controlado muchas veces por ejércitos privados que ejercían la voluntad de sus señores de un modo autoritario y personalista, (Briceño León, 2007)

Es la historia de los “caporales” o los “coroneles” de las zonas rurales, donde muy poco se ejercía la ley de manera independiente. La migración a la ciudad representaba no solamente el sueño de una mejor vida material, sino también el de una vida con derechos, donde pudiera vivirse bajo el sometimiento a la ley y no a las personas. La seguridad individual radica en cuanto el ser humano se siente en sintonía con la sociedad, si bien la sociedad es la que te da seguridad, no se debe olvidar la parte individual, (Briceño León, 2007).

América latina ha sido sinónimo de esperanza, y de hermandad, prueba de ello son las ayudas en caso de desastre naturales, personal capacitado llegan a los lugares de desastre para dar ayuda humanitaria, allí se puede sentir una seguridad; sin embargo, América ha sido una cuna del narcotráfico que tanto daño hace a nuestra ciudadanía.

CAPÍTULO III. LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y TULUM, QUINTANA ROO.

3.1 La conceptualización espacial de la Seguridad de las Personas en Felipe Carrillo Puerto y Tulum.

Es necesario distinguir el concepto de lugar y el concepto de espacio, “lugar” es el orden según el cual los elementos se distribuyen en relación de coexistencia y donde cada elemento está situado en un sitio propio que lo define, mientras que el “espacio” es un lugar animado por el conjunto de movimientos y acciones que en él se despliegan, es existencia, es un lugar "practicado" lo que implica que son los habitantes, los caminantes, los practicantes quienes transforman en espacio la geometría de los lugares, Certeau (1996); Augé (1993).

La concepción generada, en referencia al espacio, es uno de los mecanismos utilizados por el estado para ejercer el poder, el espacio se planifica con vistas a convertirse en la representación única y homogénea que la sociedad concebirá y percibirá. Para abordar la conceptualización espacial de la seguridad, se toma como base, los aportes conceptuales sobre la producción del espacio de Henri Lefebvre (1867) siendo estos: *el espacio concebido, espacio percibido y espacio vivido*; desde la visión de la teoría crítica.

Los espacios objetos de estudio son las cabeceras municipales de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, las dos municipalidades comparten el mismo espacio conocido como Zona Maya, localizadas en el centro del Estado de Quintana Roo. Ambos cuentan con recursos suficientes para generar un desarrollo endógeno y exógeno respectivamente, sin embargo, por razones de política interna y externa, la situación de dichos municipios ha sido desigual.

La diferenciación en el desarrollo, se explica al menos parcialmente, por la diferenciación de las actividades económicas, Felipe Carrillo Puerto se ha concentrado principalmente en actividades económicas primarias, además su estatus de ciudad de paso, le hace tener una actividad comercial pequeña, a su vez las políticas públicas y económicas implementadas no han surtido los efectos deseados; por otro lado, Tulum es se ha convertido en un polo turístico creciente, atrayendo una fuerte inversión privada y gubernamental, redundando en el desarrollo de la ciudad, donde se observa una creciente especialización en actividades económicas terciarias, como son las actividades hoteleras y de servicios (Romero, 2014).

La cercanía entre las dos cabeceras municipales, permite la construcción de un encadenamiento económico, donde el municipio enfocado a la producción agraria suministre sus productos al municipio especializado en servicio, así como la mano de obra para la misma actividad, generando un círculo virtuoso que derive en el desarrollode ambos municipios, no obstante, esto no ha ocurrido.

La diferencia en cuanto a desarrollo económico, es solo una que destaca de entre la gran cantidad de disimiles, que guardan entre si ambos municipios, enumerarlas todas demanda un trabajo por demás extenso; así, el análisis se concentra en los aspectos socioeconómicos y de seguridad, desde la concepción espacial que gira en torno a ellas y como dicha espacialidad se ve construida por el Estado y reafirmada mediante diversos medios para ejercer su influencia sobre la sociedades inmersas en dicho espacio.

La relación establecida entre las sociedades carrilloportense y tulunenses con su espacio, responde ante una concepción pre-establecida por el Estado, el cual, mediante la priorización del desarrollo de uno por encima del otro, ha generado una disparidad en el crecimiento económico, así como en la concepción de seguridad de las personas. En el caso de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto se ha establecido la visión tradicional de seguridad, como es la priorización de la seguridad del Estado por encima del individuo, mientras que, en el caso de Tulum, se ha concebido una seguridad centrada en la protección del individuo, personificado en el turista.

Así, la concepción de la seguridad responde a la concepción del espacio en el que se desenvuelve. Se observa también, especialmente en Tulum, la prevalencia del ideal capitalista de generar entornos que propicien la generación de sociedades consumistas, pues una sociedad segura propicia una sociedad de consumo, Henri Lefebvre (1867) lo expuso de la siguiente manera:

Un espacio de cantidad y homogeneidad creciente, un espacio mercantilizado donde todos los elementos son ex cambiables y por lo tanto intercambiables; un espacio policial en el que el Estado no tolera ni la resistencia ni los obstáculos. Espacio económico y espacio político que convergen hacia la eliminación de todas las diferencias (Lefebvre, 1967, p. 19).

La concepción del espacio por parte del Estado, busca generar su dominio en la sociedad vía la seguridad concebida bajo las normas del Estado, a esto, añadir a esto que el mercado se beneficia de igual manera con la conceptualización del espacio, ya que genera nuevos campos de inversión y por ende de reproducciones del modelo capitalista, vía el turismo masivo que caracteriza la región.

3.1.1 La relación entre espacio, actividad económica y percepción de seguridad.

En ambas cabeceras municipales el espacio se ha ido modificando, adaptándose a las necesidades de la globalización, algunos espacios culturales han tenido que cambiar para dar a paso a las necesidades capitalistas, como es el caso de la zona arqueológica de Tulum. La versión capitalista de la modernidad genera un desajuste espacial, Castells(2003) llama “el espacio de los flujos”, donde la sociedad va constituyéndose en torno a flujos de todo tipo: de capital, de información, de tecnología, de imágenes, sonidos, símbolos, etc. es decir,

generando una transformación que corresponde a una necesidad mercantil, simbólicamente a nivel internacional Tulum es un espacio globalizado.

La situación de Felipe Carrillo Puerto como una ciudad de paso y su relativa lejanía de las costas, ha generado políticas encaminadas al desarrollo basado en el sector primario, por lo que, en teoría, esta debería ser la razón de ser de la cabecera municipal, sin embargo, la realidad es distinta. Felipe Carrillo Puerto ha quedado como una población escasamente desarrollada, lo que ha propiciado pocos espacios de empleo, salvo la de puestos gubernamentales y pequeños comerciantes, creando una percepción espacial de abandono.

En Felipe Carrillo Puerto el espacio es diferente, el proceso de aceleración es más lento que Tulum, esto se relaciona con el proceso de “localización” situado dentro del proceso globalizador: lo que para algunos aparece como globalización, para otros es localización; mientras algunos pasan a ser globales, otros quedan detenidos en su “localidad” Bauman(2001). Esta condición de ‘ser local’ es una desventaja ante el panorama de despliegue de las elites cada vez más extraterritoriales y globales.

A diferencia de Felipe Carrillo Puerto, la ciudad de Tulum, con su cercanía a la costa la hace propicia a la conceptualización de un espacio de desarrollo económico debido a su corredor turístico, concentrando una buena parte de la inversión, propiciando que la ciudad genere diversas espacialidades que forman una percepción dirigida a la producción de capital, como son los hoteles, restaurantes y centros de entretenimiento, esto a su vez se encuentra acotado mediante diversos medios de control por parte del Estado.

La ciudad de Tulum presenta una clara polarización, un claro ejemplo son las policías turísticas, que dan seguridad únicamente en la zona costera y en los corredores turísticos, estos elementos son mejor capacitados y equipados respecto al servicio de seguridad pública en el resto de la ciudad, aun cuando la sociedad local exige mayor vigilancia en las colonias populares.

El Estado ha propiciado una conceptualización de la seguridad, centrada en la protección de las ciudades, mediante la particularización de la misma, esto es, priorizando la seguridad de los grandes centros turísticos sobre las poblaciones

que no presentan dicha actividad, dejando un sesgo de desigualdad en la sociedad; Dicha priorización de la protección del espacio en donde se desarrollan las actividades turísticas también se ha particularizado en las ciudades turísticas mismas, por lo que los lugares más seguros son las espacialidades en donde circulan los turistas, a diferencia de los espacios donde transitan los ciudadanos locales.

La priorización de la actividad turísticas ha polarizado el desarrollo de las propias ciudades turísticas, dado que el espacio concebido se refuerza mediante el espacio percibido y la infraestructura en dicha espacialidad se torna diferente-mejor, dando una impresión de desarrollo en un sentido subjetivo, generando en los individuos que transitan en esos lugares una idea e incluso una simbolización de progreso, opulencia, incitando a la sociedad en general un anhelo de pertenencia hacia ella.

Para que dichos espacios se mantengan de esa forma, se han creado diversas medidas disciplinarias para salvaguardar la percepción de seguridad en la sociedad, por medio de la particularización del actuar de la policía que se apega discrecionalmente al código penal, es decir, una postura en referencia a la seguridad del turista y otra en lo referente a la seguridad de la población en general.

Dichas actuaciones hacen una diferenciación en el procedimiento legal; por mencionar algunos las infracciones estipulados en bando de policía y buen gobierno, policía turística, esto refuerza la segmentación del espacio urbano, esto comprendido como una estrategia de dominación de clase, obsesionados en la técnica de planificación, su racionalidad científica y su especial interés por la clasificación y el control (Lefebvre, 1967, p.19).

Proporcionalmente, la población ajena a los espacios turísticos y de entretenimiento se ve marginada en gran parte de los beneficios que genera la actividad económica turística, sin embargo esta población latente, se ve alienada frente al imaginario colectivo de un anhelo de pertenencia a esa espacialidad, por lo que en un imaginario colectivo la oportunidad de trabajar y ascender a una escala social y económicamente, se convierte en su razón de ser, esto genera una

homogeneidad y masificación de aspiraciones y objetivos, que a larga beneficia al Estado y al mercado, generando un círculo virtuoso, al menos para ellos.

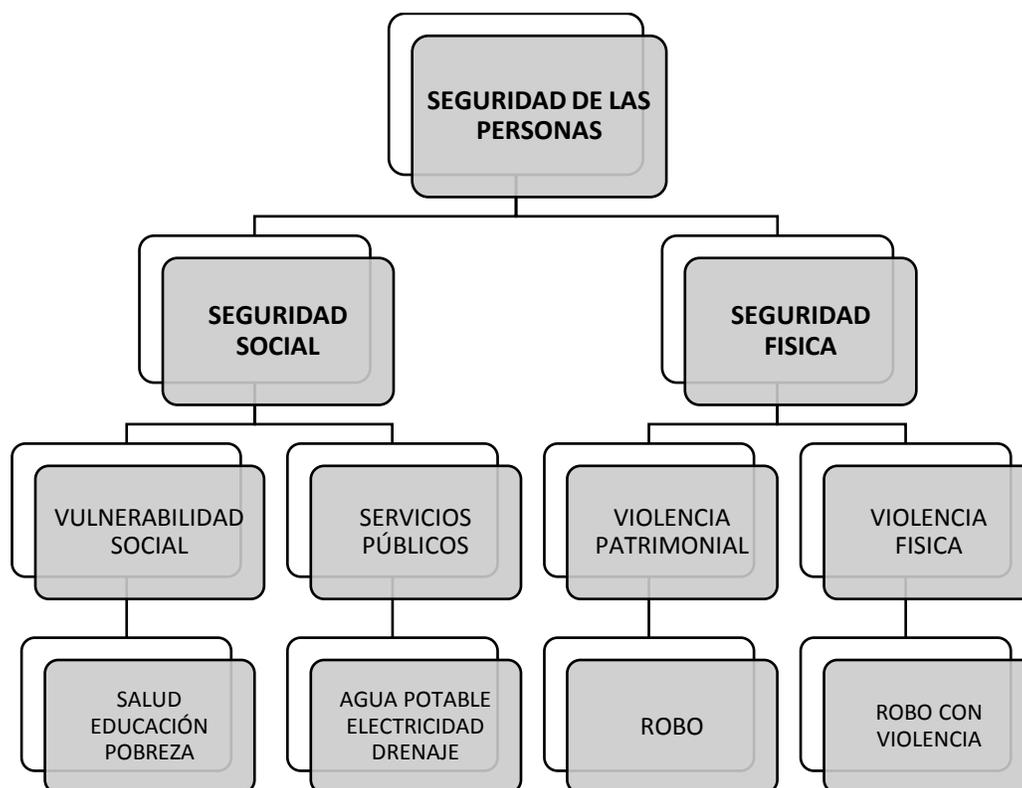
3.2 Seguridad de las Personas en los municipios de Felipe Carrillo Puertoy Tulum: Comparativo

Con el fin de aterrizar el concepto de Seguridad de las Personas, propuesto en la presente investigación, esta sección presenta un análisis comparativo respecto a la Seguridad de las Personas en los municipios de Felipe Carrillo Puertoy Tulum, haciendo uso de la información estadística disponible a nivel municipal, para el año 2015.

Se inicia definiendo las variables proxy para medir cada uno de los rubros de seguridad social y física, comprendidos en el concepto de Seguridad de las Personas, en seguida se aborda un análisis del comportamiento de los municipios objeto de estudio para cada uno de los indicadores. Finalmente se aplica un método de reducción de dimensiones mediante el análisis de componentes principales (ACP), a fin de evaluar la seguridad de las personas en un menor número de variables, agrupándolas en tres componentes.

El esquema 4 representa la estructura del concepto de Seguridad de las Personas, a utilizar en la evaluación práctica.

Figura4. Composición de “La Seguridad de las Personas” para la evaluación empírica



Fuente: elaboración propia.

Para sortear la dificultad respecto a la disponibilidad de los datos a nivel municipal, se eligen las variables más pertinentes disponibles como indicadores de cada subtipo de seguridad. La tabla 3 muestra cada una de los indicadores a utilizar, clasificados según el tipo y subtipo de seguridad que representan, además se muestra la justificación de cada indicador, y la fuente de la que se obtienen.

Tabla 3. Variables e indicadores de la Seguridad de las Personas en los municipios caso de estudio

	TIPO	SUBTIPO	INDICADORES	¿QUÉ SE INVESTIGA?	¿PARA QUÉ SE INVESTIGA?	¿CÓMO SE INVESTIGA?
SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	SEGURIDAD SOCIAL	VULNERABILIDAD SOCIAL	1. Porcentaje de habitantes con Seguro Social	El acceso a algún tipo de Seguro Social.	Para evaluar la capacidad del Estado en proveer la salud a su población, además, es un indicador de empleo formal, al descontar del porcentaje a los afiliados al Seguro Popular y considerar solamente a derechohabientes del IMSS e ISSSTE.	A través de las estadísticas que proporciona el INEGI calculando del total de habitantes del municipio los que cuentan con Seguridad Social.
			2. Años de escolaridad	El grado promedio de escolaridad.	Para conocer el acceso a la educación y la eficiencia del mismo, a mayor grado de escolaridad más oportunidades de desarrollar su potencial humano.	A través de las estadísticas que proporciona el INEGI

			3. Medición de la pobreza (varios)	La calidad de vida de los habitantes, a mayor marginación menos calidad.	Para conocer la situación respecto al desarrollo de capacidades elementales.	Informe del CONEVAL. Medición de la pobreza en México a escala municipal.	
			SERVICIOS PÚBLICOS	4. Porcentaje de hogares con agua potable	El acceso a servicios básicos en los hogares.	Para conocer, el porcentaje de los hogares que cuentan con la provisión de este servicio por parte del Estado.	A través de las estadísticas que proporciona el INEGI.
				5. Porcentaje de hogares con drenaje			
		6. Porcentaje de hogares con luz eléctrica					
		SEGURIDAD FÍSICA	V. PATRIMONIAL	7. Robo a casa habitación	Se investiga el grado de violencia al patrimonio de las personas en los municipios.	Para identificar la incidencia de la violencia patrimonial, ante una mayor violencia patrimonial, mayor riesgo, medidas de prevención y menos seguridad en las personas.	Se obtiene la información del Centro de Computo, Control y Comando.
				8. Robo a comercio			
	9. Robo de motocicletas						

			10. Robo de vehículos			
		VIOLENCIA FÍSICA	11. Robo con violencia a comercio	De los tipo robo, se investigan los que se ejecutan con violencia	Es importante identificar como se presenta el fenómeno del robo.	
			12. Robo con violencia a persona			

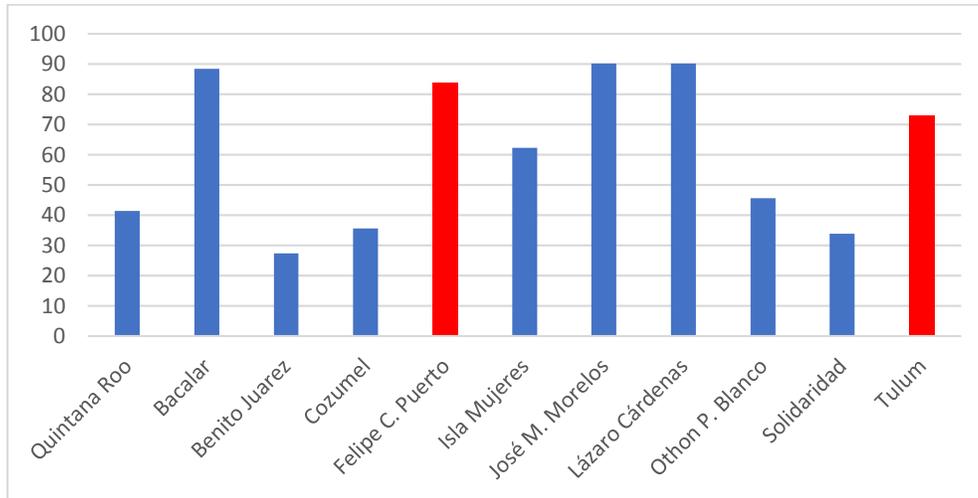
Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Porcentaje poblacional afiliado a servicios de salud según tipo de empleador (2015)

Espacio Geográfico	IMSS	ISSTE	P-D-M*	Total	No afiliada
Quintana Roo	49.78	8.1	0.76	58.64	41.36
Bacalar	3.52	7.79	0.35	11.66	88.34
Benito Juárez	67.66	4.72	0.2	72.58	27.42
Cozumel	51.27	11.03	2.06	64.36	35.64
Felipe C. Puerto	7.82	8.22	0.09	16.13	83.87
Isla Mujeres	27.17	7.73	2.84	37.74	62.26
José M. Morelos	2.04	7.83	0.05	9.92	90.08
Lázaro Cárdenas	3.4	6.51	0	9.91	90.09
Othón P. Blanco	29.23	22.21	2.95	54.39	45.61
Solidaridad	62.98	3.05	0.05	66.08	33.92
Tulum	25.14	1.95	0.07	27.16	72.84
*Pemex-Defensa-Marina					

Fuente: elaboración propia con base al anuario Estadístico Quintana Roo 2016

Gráfico 1. Porcentaje poblacional no afiliado a servicios de salud provistos por el empleador.



Fuente: elaboración propia con base al anuario Estadístico Quintana Roo 2016

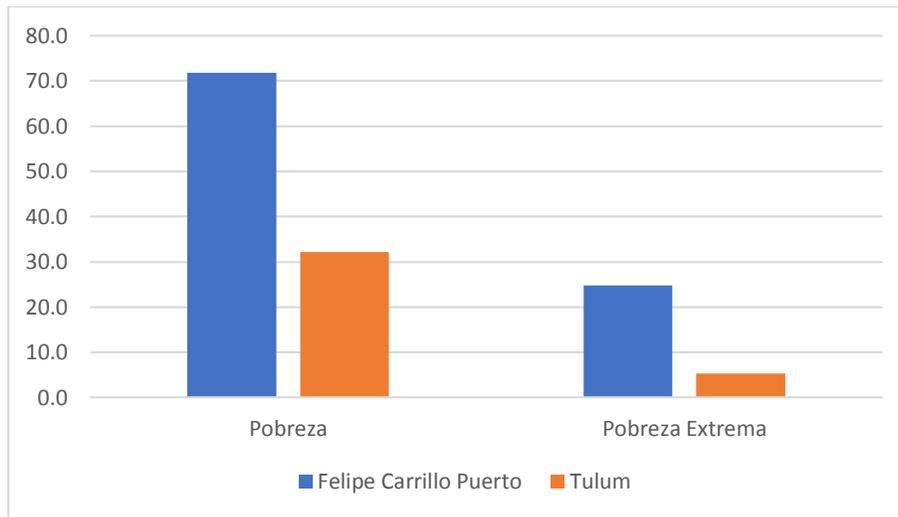
En cuanto a la cobertura en salud, derivada de un empleo formal, se observa que en general, un gran porcentaje de la población en Quintana Roo no cuenta con algún tipo de afiliación, y específicamente para los municipios objeto de estudio, el porcentaje es muy alto, casi el 84% de la población de Felipe Carrillo Puertoy el 73% de la población de Tulum, no están cubiertos por algún tipo de servicio de salud generado por una relación de empleo formal. En este indicador, Felipe Carrillo Puertopresenta mayor rezago respecto a Tulum.

Tabla 5. Porcentaje poblacional en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerable por ingreso (2015)

Espacio Geográfico	Pobreza	Pobreza Extrema	Vulnerable por ingreso
Quintana Roo	33.4	5.6	5.8
Bacalar	78.2	35.3	2.5
Benito Juárez	27.7	2.6	7.1
Cozumel	31.3	3.0	10.5
Felipe C. Puerto	71.8	24.7	2.8
Isla Mujeres	35.4	3.4	3.4
José M. Morelos	79.5	27.1	2.3
Lázaro Cárdenas	61.7	16.7	0.5
Othón P. Blanco	37.3	5.7	5.9
Solidaridad	19.6	1.8	3.1
Tulum	32.2	5.3	1.0

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL 2015

Gráfico 2. Porcentaje poblacional en situación de pobreza y pobreza extrema (2015)



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL 2015

El indicador de pobreza, muestra una clara desventaja para el municipio de FELIPE CARRILLO PUERTO, quien prácticamente duplica la media de pobreza estatal, con 71.8% de su población en condición de pobreza; no así para el municipio de Tulum, quien presenta un índice ligeramente por debajo de la media estatal con un 32.2% de su población en pobreza. La diferencia entre los dos municipios de interés es de prácticamente el 40%, la condición se agrava al considerar la pobreza extrema, pues un 24% de la población de Felipe Carrillo Puerto se encuentra en dicha condición, contrastando con solo un 5.3% de la población de Tulum.

Los dos indicadores utilizados como proxis de vulnerabilidad social: cobertura en salud y pobreza; muestran una fuerte desventaja para el municipio de Felipe Carrillo Puerto respecto a Tulum. Para revisar el componente de servicios públicos, dada la restricción de disponibilidad de los datos, se utilizan los indicadores disponibilidad de agua entubada y electricidad en los hogares.

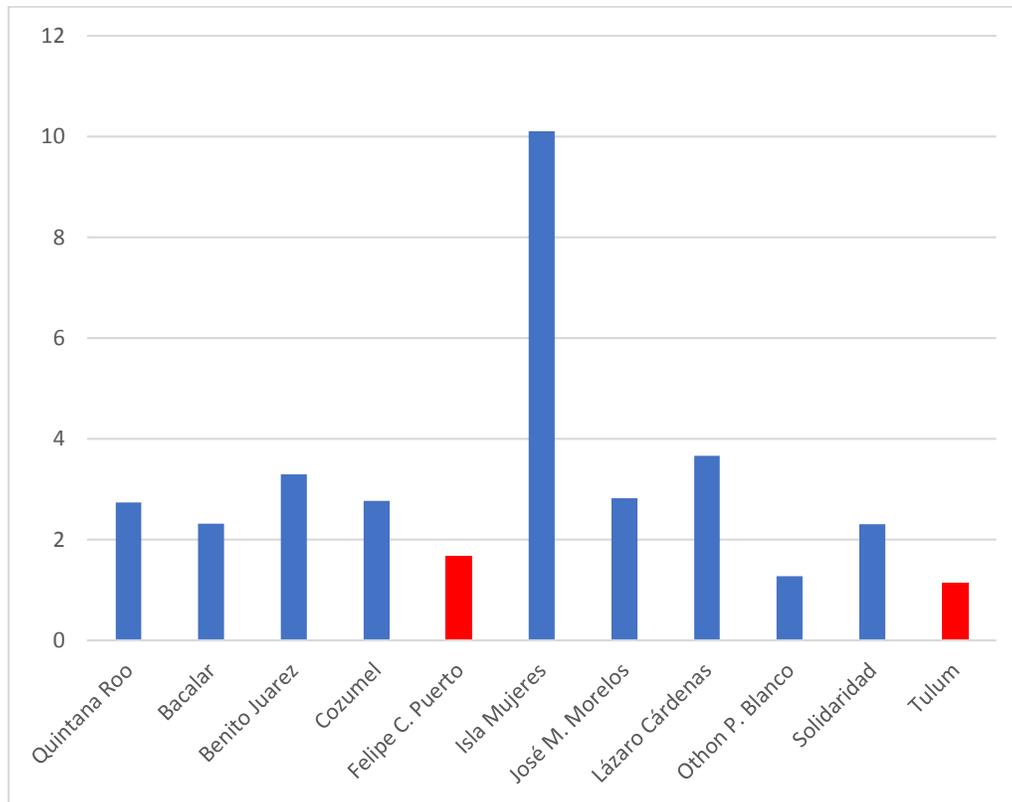
Tabla 6. Porcentaje poblacional con y sin disposición de agua entubada en domicilio (2015)

Espacio Geográfico	Dispone agua entubada	No dispone agua entubada
Quintana Roo	97.26	2.74
Bacalar	97.68	2.32
Benito Juárez	96.71	3.29
Cozumel	97.23	2.77
Felipe C. Puerto	98.34	1.66
Isla Mujeres	89.9	10.1
José M. Morelos	97.18	2.82
Lázaro Cárdenas	96.34	3.66
Othón P. Blanco	98.73	1.27
Solidaridad	97.7	2.3
Tulum	98.87	1.13

Fuente: elaboración propia con base al Anuario Estadístico Quintana Roo 2016

La cobertura en agua entubada es en general muy alta para todos los municipios del estado, no obstante, hay discrepancias entre ellos, para el caso específico de los municipios estudiados, la disponibilidad de agua llega al 98% de su población.

Gráfico 3. Porcentaje poblacional que no dispone de agua entubada en domicilio (2015)



Fuente: elaboración propia con base al anuario Estadístico Quintana Roo 2016

La población que no tiene acceso a agua entubada en los domicilios es menor al 2% para los municipios de interés, sin embargo, se observe que Felipe Carrillo Puerto tiene una ligera desventaja respecto a Tulum.

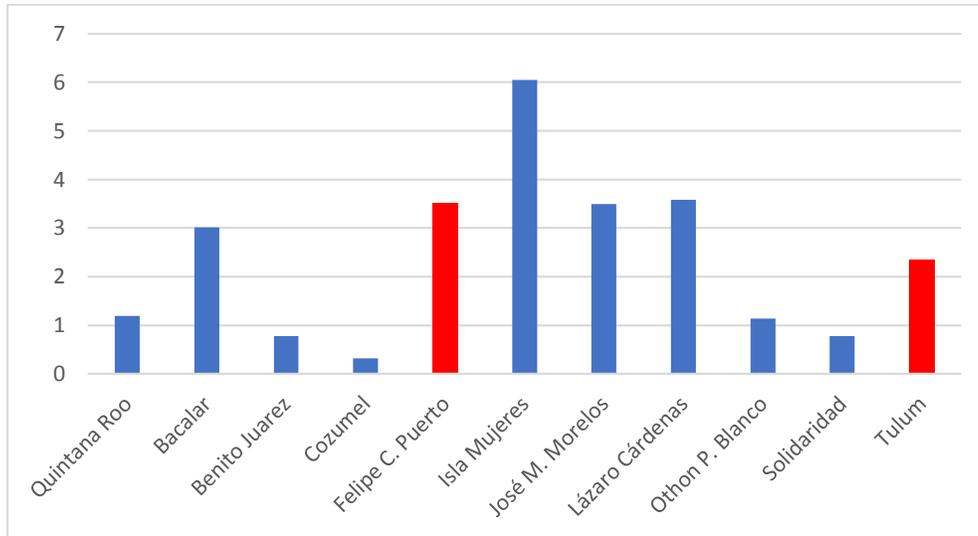
Tabla 7. Porcentaje poblacional con y sin disposición de energía eléctrica en domicilio (2015)

Espacio Geográfico	Disponen	No disponen
Quintana Roo	98.76	1.19
Bacalar	96.93	3.01
Benito Juárez	99.21	0.78
Cozumel	99.64	0.32
Felipe C. Puerto	96.48	3.52
Isla Mujeres	93.92	6.05
José M. Morelos	96.47	3.49
Lázaro Cárdenas	96.38	3.58
Othón P. Blanco	98.85	1.14
Solidaridad	98.99	0.78
Tulum	97.54	2.35

Fuente: elaboración propia con base al anuario Estadístico Quintana Roo 2016

Se observa un alto porcentaje de cobertura en para todos los municipios en general. La disponibilidad de electricidad en el domicilio es un indicador fundamental de la calidad de vida, se observa que la mayoría de la población está cubierta con este servicio en todos los domicilios.

Gráfico 4. Porcentaje poblacional que no dispone de energía eléctrica en domicilio (2015)



Fuente: elaboración propia en base al anuario Estadístico Quintana Roo 2016

El municipio de Felipe Carrillo Puerto registra un porcentaje del 3.52% de la población que no dispone de energía eléctrica, contra un 2.35% de la población en Tulum. En este caso, el municipio de Felipe Carrillo Puerto presenta una desventaja respecto a Tulum.

En conjunto los indicadores de vulnerabilidad social y servicios públicos dan cuenta de la seguridad social. En ambos el municipio de Felipe Carrillo Puerto presenta una desventaja respecto de Tulum, especialmente grave en cuanto a vulnerabilidad social, y un tanto matizada en servicios públicos, esto indica que la seguridad social en Felipe Carrillo Puerto es baja en comparación a la registrada en Tulum.

Una vez revisada la condición en cuanto a seguridad social, el análisis prosigue con a la seguridad física, compuesta por la violencia patrimonial y violencia física.

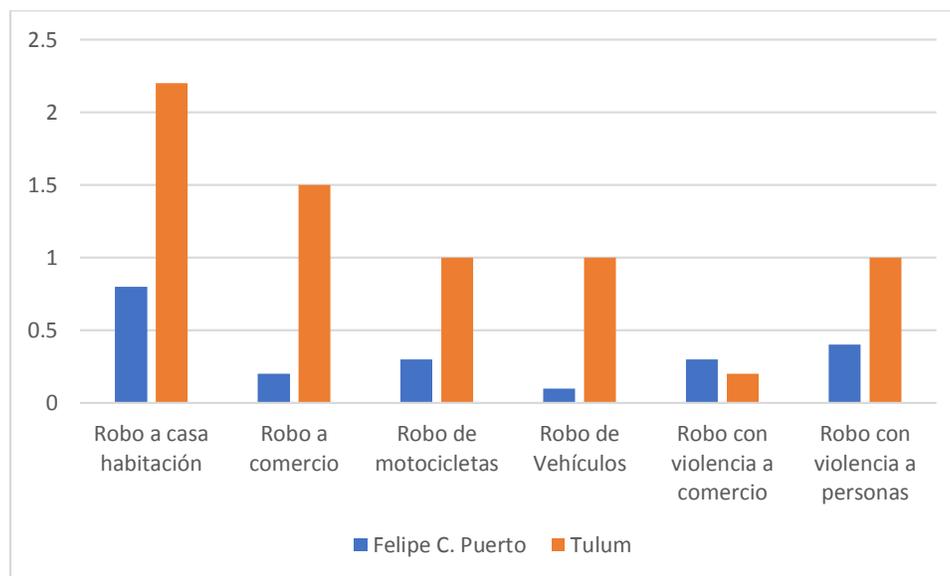
La siguiente tabla presenta las condiciones de violencia patrimonial y violencia física, en cuanto a sus diversas modalidades, según el índice de denuncias por cada 10 mil habitantes.

Tabla 8. Denuncias por cada 10 mil habitantes según tipo de violencia (2015)

Espacio Geográfico	Violencia Patrimonial				Violencia Física	
	Robo a casa habitación	Robo a comercio	Robo de motocicletas	Robo de Vehículos	Robo con violencia a comercio	Robo con violencia a personas
Bacalar	8.9	0.4	0.9	0.2	0.2	1.3
Benito Juárez	5.5	1.6	5.4	4.4	5.6	2.4
Cozumel	8.4	1.5	14.8	0.3	0.4	2.5
Felipe C. Puerto	0.8	0.2	0.3	0.1	0.3	0.4
Isla Mujeres	2.1	0	1	1	2.1	3.6
José M. Morelos	0.5	0	0	0.5	0	0.2
Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	0.3	0
Othón P. Blanco	9.6	1.2	2.1	1.1	1.1	2.4
Solidaridad	13.2	3.5	4.5	1.2	3.3	6.1
Tulum	2.2	1.5	1	1	0.2	1

Fuente: elaboración propia con base a información proporcionada por el Centro de Cómputo, Control y Comando (C4), de la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo (2016).

Gráfico 5. Denuncias por cada 10 mil habitantes según tipo de violencia (2015)



Fuente: elaboración propia con base a información proporcionada por el Centro de Cómputo, Control y Comando (C4), de la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo (2016).

La revisión respecto a la seguridad física, constituida por la violencia patrimonial y física, revela que el municipio de Tulum presenta un mayor nivel de violencia en todos los subtipos a excepción del robo con violencia a comercio, donde Felipe Carrillo Puerto muestra un registro ligeramente superior. La gráfica evidencia la diferencia respecto al nivel de seguridad física presente entre ambos municipios, el municipio de Tulum sufre más violencia física. El análisis hasta este punto, permite extraer dos importantes conclusiones:

- ❖ Al considerar los indicadores de seguridad social, el municipio más aventajado es Tulum, evidenciando el rezago en esta materia del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- ❖ Al considerar los indicadores de seguridad física, el municipio más aventajado es Felipe Carrillo Puerto, evidenciando el rezago en esta materia del municipio de Tulum.

La evaluación tradicional de la seguridad que considera únicamente los

factores de violencia física y patrimonial, llevaría a la conclusión de que el municipio de Tulum es inseguro, y Felipe Carrillo Puerto es un municipio seguro. La propuesta de la presente investigación es ampliar el concepto de seguridad tradicional, sustituyéndolo por el de seguridad de las personas, que además de la consideración de la seguridad física, incluye el factor de la seguridad social.

El concepto de seguridad de las personas da cuenta de la seguridad en un sentido amplio, considerando que las carencias sociales, la falta de provisión de servicios públicos y la calidad de los mismos, es una forma de violentar la seguridad. La evaluación conjunta de la seguridad física y social, permite contrastar áreas geográficas disímiles.

El caso de Felipe Carrillo Puerto con bajo desarrollo económico y alto nivel de seguridad tradicional, y Tulum con alto desarrollo económico y bajo nivel de seguridad tradicional, es un claro ejemplo de la necesidad de la ampliación del concepto de seguridad tradicional; la seguridad de las personas permite la operación de un balance entre la seguridad física y social.

En el siguiente apartado se aplica la técnica estadística de Análisis por Componentes Principales (ACP) para integrar todos los indicadores de violencia tanto física como social, tal que pueda apreciarse el efecto conjunto de todos los indicadores, así como conocer los factores de mayor peso en la concepción de seguridad de las personas.

3.2.1 Identificación de los principales componentes del concepto de Seguridad de las Personas.

El concepto de Seguridad de las Personas, está integrado por los tipos de seguridad social y física, compuestos a su vez, por los subtipos: vulnerabilidad social, acceso a servicios públicos, violencia patrimonial, y violencia física; misma que a la vez están constituidos por una lista de indicadores individuales.

La consideración de una gran lista de variables puede complicar la

observación del comportamiento de un individuo; en el caso del estudio de los municipios, la sustitución del concepto de seguridad tradicional por el de Seguridad de las Personas, demanda evaluar el comportamiento del municipio para cada indicador, lo que torna más lento el análisis y dificulta la comparación.

La representación gráfica de un fenómeno facilita su comprensión, la representación en dos o incluso tres dimensiones es fácilmente comprensible utilizando un sistema de referencia con ejes X, Y, Z, no obstante, al incrementar el número de dimensiones la visualización se complica y resulta poco práctica. Según la concepción de la Seguridad de las Personas, y con los datos estadísticos disponibles, el comparativo entre los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, demanda la evaluación de 9 variables, es decir, 9 dimensiones.

A fin de generar un marco analítico que facilite la comparación entre los municipios objetos de estudio, se propone reducir el número de dimensiones, tal que resulte más práctica y comprensible, para ello se aplica la técnica de reducción de dimensiones por Componentes Principales (ACP), que además permitirá conocer cuáles son los factores de mayor peso, y que aportan más a la variabilidad en la valoración de la Seguridad de las Personas.

El ACP es un procedimiento estadístico para el análisis de datos multivariados que permite construir indicadores como resúmenes de un conjunto de características dadas y es útil cuando las variables están relacionadas linealmente y son del tipo cuantitativo, las componentes son resúmenes de la información de las variables originales, además de ser combinaciones lineales de las variables originales.

Los componentes principales que se obtienen tras un proceso de cálculo de raíces y vectores característicos de una matriz simétrica, tienen como objetivo contener la mayoría de la varianza observada. Para que esto suceda las variables han de estar correlacionadas entre sí y se pueden expresar como una combinación lineal del resto de las variables. A mayor varianza incorporada en cada una de estas componentes, implica que la misma contiene una mayor cantidad de información.

La primera componente principal obtenida contiene la mayor cantidad de

información de las variables originales, la segunda componente principal, contiene la mayor cantidad de información después de la primera y así sucesivamente. La información de la primera componente principal es única, en el sentido que no la comparte con las demás componentes, lo mismo se cumple para el resto, es decir que las componentes resultantes no están correlacionadas entre ellas.

La tabla 9 muestra el agregado de variables a introducir en el software de análisis estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Es un compendio de las variables presentadas en el comparativo de la sección anterior, las últimas seis columnas que refieren a violencia patrimonial y física, se expresan en términos numéricos por cantidad de los sucesos registrados, en vez de cantidad de denuncias por cada 10 mil habitantes presentadas en el comparativo de la sección anterior.

Tabla 9. Variables para el cálculo en SPSS

ID	No_Salud	En_pobreza	No_Agua	No_Elect	R_Chab	R_Comer	R_Moto	R_Vehic	RV_Comer	RV_Pers
Q.Roo	41.36	33.43	2.74	1.19	1213	283	832	470	633	477
Bacalar	88.34	78.19	2.32	3.01	4	2	4	1	1	6
Benito Juarez	27.42	27.70	3.29	0.78	496	141	490	395	510	214
Cozumel	35.64	31.25	2.77	0.32	89	16	158	3	4	27
Felipe C. Puerto	83.87	71.85	1.66	3.52	7	2	3	1	3	4
Isla Mujeres	62.26	35.39	10.1	6.05	4	1	2	2	4	7
José M. Morelos	90.08	79.48	2.82	3.49	2	1	1	2	1	1
Lázaro Cárdenas	90.09	61.72	3.66	3.58	1	1	1	1	1	1
Othon P. Blanco	45.61	37.32	1.27	1.14	299	36	67	35	34	75
Solidaridad	33.92	19.55	2.3	0.78	303	80	104	27	75	139
Tulum	72.84	32.21	1.13	2.35	9	6	4	4	1	4

Fuente: elaboración propia

Definición de las variables:

- **No_Salud:** % de la población no afiliada a servicios de salud IMSS- ISSSTE-PEMEX-DEFENSA-MARINA,
- **En_Pobreza:** valor índice de pobreza generado por el CONEVAL
- **No_Agua:** % de la población que no cuenta con agua entubada en domicilio
- **No_Elect:** % de la población que no cuenta con energía eléctrica en domicilio

- **R_Chab:** Cantidad de robos reportados a casa habitación
- **R_Comer:** Cantidad de robos reportados a comercio
- **R_Moto:** Cantidad de robos de motocicletas reportados
- **R_Vehic:** Cantidad de robos de vehículos reportados
- **RV_Comer:** Cantidad de robos con violencia a comercio reportados
- **RV_Comer:** Cantidad de robos con violencia a personas reportado

Las variables: No_Salud, No_Agua, No_Elect, se obtuvieron a partir de información del Anuario Estadístico del estado de Quintana Roo (2016). La variable, En_Pobreza, se obtuvo de la publicación de evaluación de la pobreza en México, del CONEVAL (2015)

Las variables referentes a robo se obtuvieron en base a información proporcionada por el Centro de Cómputo, Control y Comando (C4), de la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo (2016).

En seguida se muestra la matriz de correlaciones entre las variables, se observa en general números relativamente altos, lo que indica alta correlación entre las variables consideradas, la excepción a esto es la variable Sin_Agua, que muestra correlaciones bajas.

Matriz de correlaciones

	Sin_Agua	Sin_Elect	R_Chab	R_Comer	R_Moto	R_Vehic	RV_Comer	RV_Pers	En_pobreza	Sin_Ssalud
Sin_Agua	1.000	.665	-.127	-.100	-.070	-.041	-.041	-.098	-.124	-.003
Sin_Elect	.665	1.000	-.506	-.494	-.502	-.425	-.434	-.489	.509	.707
R_Chab	-.127	-.506	1.000	.988	.956	.903	.916	.994	-.447	-.597
R_Comer	-.100	-.494	.988	1.000	.974	.938	.953	.998	-.452	-.597
R_Moto	-.070	-.502	.956	.974	1.000	.966	.971	.965	-.426	-.603
R_Vehic	-.041	-.425	.903	.938	.966	1.000	.998	.919	-.376	-.549
RV_Comer	-.041	-.434	.916	.953	.971	.998	1.000	.936	-.393	-.563
RV_Pers	-.098	-.489	.994	.998	.965	.919	.936	1.000	-.450	-.595
En_pobreza	-.124	.509	-.447	-.452	-.426	-.376	-.393	-.450	1.000	.874
Sin_Ssalud	-.003	.707	-.597	-.597	-.603	-.549	-.563	-.595	.874	1.000

*Resultados arrojados por el SPSS

El ACP es recomendable cuando el nivel de correlación entre las variables es alto, lo cual se aprecia en valores altos (cerca de 1) en los coeficientes de la matriz de correlación. Se aprecia en la tabla que las variables que refieren a violencia física y patrimonial están altamente correlacionadas entre sí, no así con

las variables de carencia social, con cuales incluso muestran una relación negativa, lo que indica que la carencia social, o la pobreza no incrementa necesariamente la violencia, ejemplo de ello es el municipio de Felipe Carrillo Puerto, que, pese a sus altos índices de pobreza, se considera un municipio con bajos niveles de violencia.

Por otro lado, algunas variables que podría pensarse tendrían una relación positiva, muestran lo contrario, por ejemplo, la pobreza en relación negativa con la cobertura de agua, esto posiblemente se debe a que al menos en Quintana Roo, el factor de la pobreza se alimenta más de otros factores, como falta en empleo, de educación, etc., no tanto con la disponibilidad de agua.

Esto se verifica con la prueba de esfericidad de Barlett, que corrobora que la correlación entre variables sea distinta de cero de modo significativo. Por otra parte, la medida de la adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin indica si las diferencias entre dos pares de variables pueden o no ser explicadas por el resto, el test KMO presenta valores entre 0 y 1, cualquier valor arriba de 0.5 indica que el análisis factorial es conveniente.

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.622
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	208.752
	gl	45
	Sig.	.000

Resultados arrojados por el SPSS

Se rechaza la H0 de que la matriz de correlaciones sea una matriz de identidad, superando la prueba de Barlett y se pasa la prueba KMO con un valor 0.622, superior al 0.5 requerido. Esto implica que el análisis factorial por componentes principales es conveniente.

Las comunalidades expresan la proporción de la variabilidad explicada por los factores extraídos, un valor 0 indica que los factores no explican nada de la variabilidad de una variable, valor 1 indica que la explica totalmente. Como puede observarse las comunalidades asociadas a las variables presentan valores cercanos a 1, lo que indica que los factores extraídos explican gran parte de la variabilidad de las variables.

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Sin_Agua	1.000	.978
Sin_Elect	1.000	.969
R_Chab	1.000	.954
R_Comer	1.000	.984
R_Moto	1.000	.980
R_Vehic	1.000	.949
RV_Comer	1.000	.964
RV_Pers	1.000	.971
En_pobreza	1.000	.938
Sin_Ssalud	1.000	.960

Método de extracción: análisis de componentes principales.

La tabla 10 muestra la varianza total explicada por cada componente, con base a ella se determina el número de componentes a emplear, aplicando el criterio Kaiser que recomienda elegir los componentes con autovalores superiores a 1, se eligen los tres primeros componentes, que explican respectivamente el 68.22%, 15.26.48 %, 12.99 % del total de la varianza.

Así, se eligen los tres primeros componentes, que en conjunto explican el 96.47% de la varianza total. Destaca el poder explicativo del primer componente con casi el 70%. Lo anterior se observa gráficamente en el gráfico de sedimentación, que muestra las pendientes, es decir, la carga explicativa de cada componente.

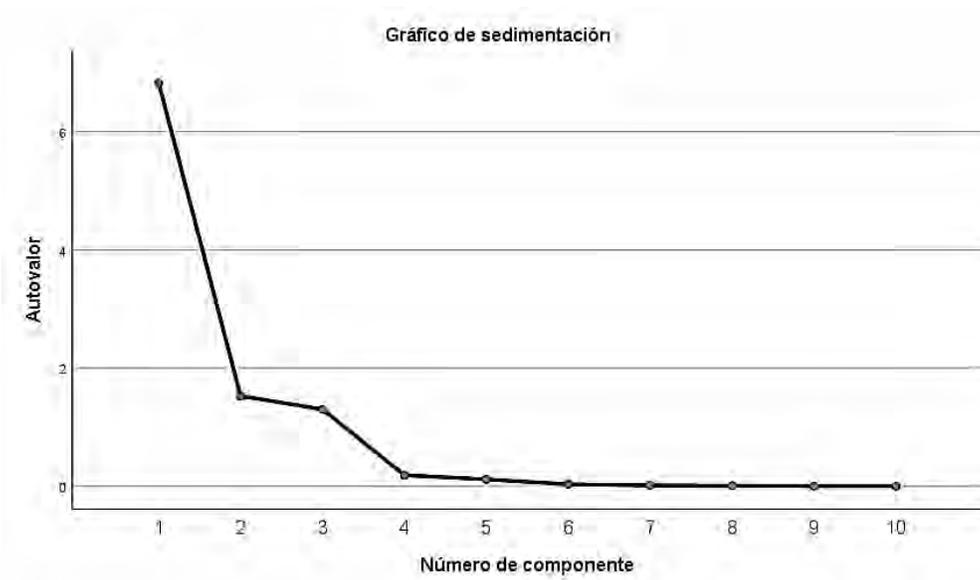
Tabla 10. Varianza total explicada por los componentes

Componente	Varianza total explicada								
	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	6.822	68.224	68.224	6.822	68.224	68.224	5.696	56.962	56.962
2	1.526	15.263	83.486	1.526	15.263	83.486	2.336	23.358	80.319
3	1.299	12.993	96.479	1.299	12.993	96.479	1.616	16.160	96.479
4	.185	1.852	98.331						
5	.115	1.151	99.482						
6	.032	.320	99.803						
7	.013	.128	99.930						
8	.007	.069	100.000						
9	2.062E-5	.000	100.000						
10	1.704E-5	.000	100.000						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Resultados arrojados por el SPSS

Sedimentación de los componentes



Resultados arrojados por el SPSS

Se aprecia en el gráfico de sedimentación que el primer componente presenta una pendiente bastante pronunciada, es decir un gran poder explicativo de la varianza, seguido de los componentes 2 y 3. El resto de los componentes presentan una pendiente prácticamente igual a cero.

Matriz de componente^a

	Componente		
	1	2	3
R_Comer	.974	.152	.113
R_Moto	.970	.168	.109
RV_Pers	.967	.151	.111
R_Chabi	.962	.120	.122
RV_Cómer	.947	.229	.122
R_Vehic	.936	.236	.132
Sin_Ssalud	-.741	.350	.537
Sin_Elect	-.627	.756	
Sin_Agua	-.138	.738	-.644
En_pobreza	-.583	.302	.712

Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. 3 componentes extraídos.

La solución factorial finalmente se muestra en la matriz de componentes, que presenta los tres componentes extraídos. La matriz de componente rotado por el método de Variación Máxima (Varimax) es un ajuste de rotación de los componentes que maximiza la varianza explicada por cada uno de ellos, equilibrando así las diferencias entre autovalores, es de la matriz de componentes rotados que se obtienen los componentes finales, pues la técnica aumenta la carga explicativa de cada variable en el componente.

Matriz de componente rotado^a

	Componente		
	1	2	3
RV_Comer	.960	-.203	
R_Vehic	.955	-.187	
R_Moto	.954	-.250	
R_Comer	.952	-.255	-.108
RV_Pers	.946	-.255	-.107
R_Chab	.932	-.258	-.136
En_pobreza	-.216	.943	
Sin_Ssalud	-.385	.893	.116
Sin_Agua		-.120	.981
Sin_Elect	-.295	.547	.764

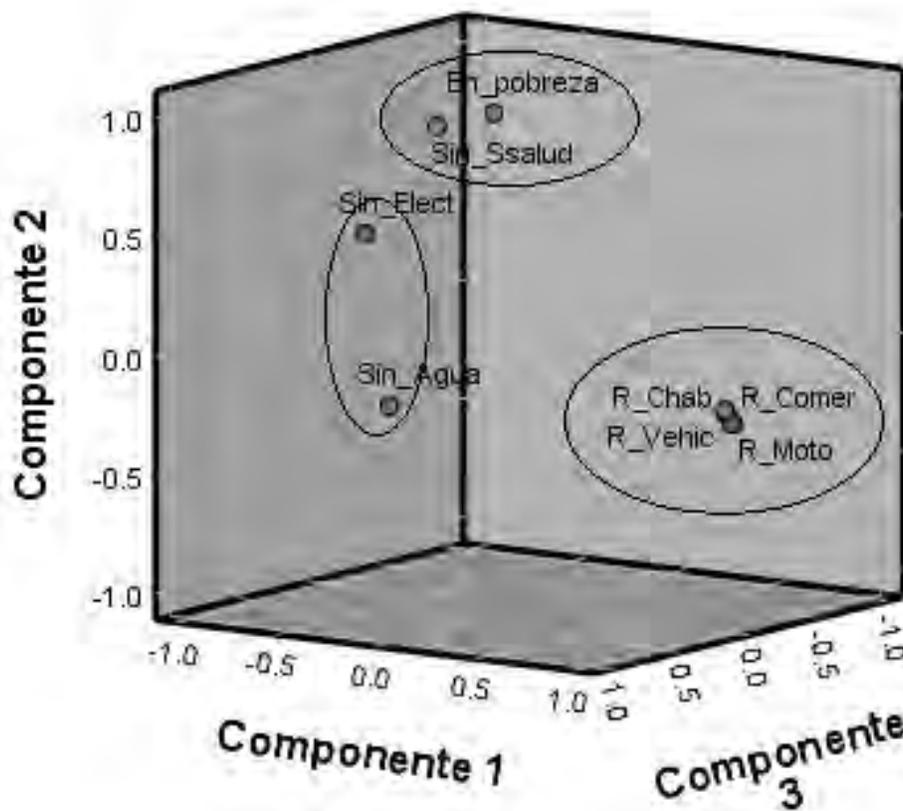
Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.^a

Así, aplicando la técnica del ACP se han extraído los siguientes componentes:

- ❖ **Primer componente (factor delictivo):** está constituido principalmente por los indicadores de violencia patrimonial y física, es decir todas las variables de robo en todas sus modalidades.
- ❖ **Segundo componente (factor de vulnerabilidad social):** está constituido principalmente por los indicadores de vulnerabilidad social, representado por la cobertura en salud y el índice de pobreza.
- ❖ **Tercer componente (factor servicios públicos):** está constituido principalmente por indicadores de servicios públicos, más precisamente carencia de los mismos, agua potable y electricidad.

La gráfica 6 muestra como los componentes generados agrupan las variables en función de la relación entre ellas. Se observa la agrupación de las variables que representan violencia patrimonial y física, la por otro lado las referentes a vulnerabilidad social, y carencia de servicios públicos del otro lado.

Gráfico 6. Componentes en espacio rotado



Fuente: elaboración propia

Tabla 11. Poder explicativo del componente para cada indicador

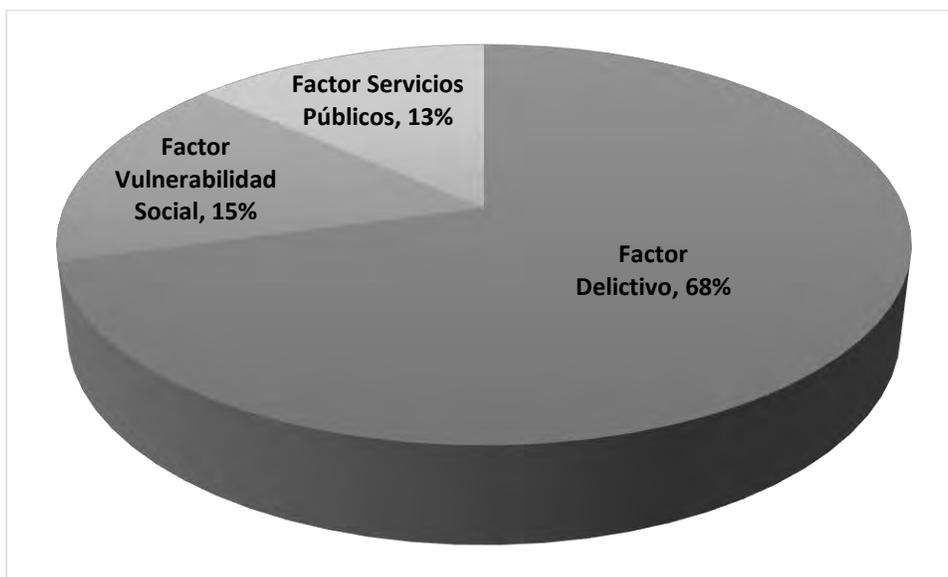
Componente	Indicador	% del indicador Explicado por el componente	% del indicador No Explicado por el componente
Componente 1: Factor Delictivo	Robo con violencia a comercio	96%	4%
	Robo de Vehículos	96%	4%
	Robo de motocicletas	95%	5%
	Robo a comercio	95%	5%
	Robo a casa habitación	95%	5%
	Robo con violencia a personas	93%	7%
Componente 2: Factor Vulnerabilidad Social	En condición de pobreza	94%	6%
	Sin servicios de salud	89%	11%
Componente 3: Factor servicios públicos	Sin agua entubada en domicilio	98%	2%
	Sin electricidad en domicilio	76%	24%

Fuente: elaboración propia

La tabla 10 muestra el poder explicativo del componente para cada indicador, es decir, la proporción explicada para cada indicador, se observa para la mayoría de los indicadores un alto porcentaje explicado, esto ratifica la solidez de cada uno de los componentes, no obstante, el porcentaje para el indicador de energía eléctrica es del 76%, bajo en relación a los demás.

Se ha conseguido consolidar el conjunto de indicadores en solo tres componentes o factores principales no correlacionados entre sí: el factor delictivo, el factor de vulnerabilidad social, y el factor de servicios públicos. Entre los tres dan cuenta del 96 % de los factores relacionados con la Seguridad de las Personas.

Gráfico 7. Factores constitutivos de la Seguridad de las Personas



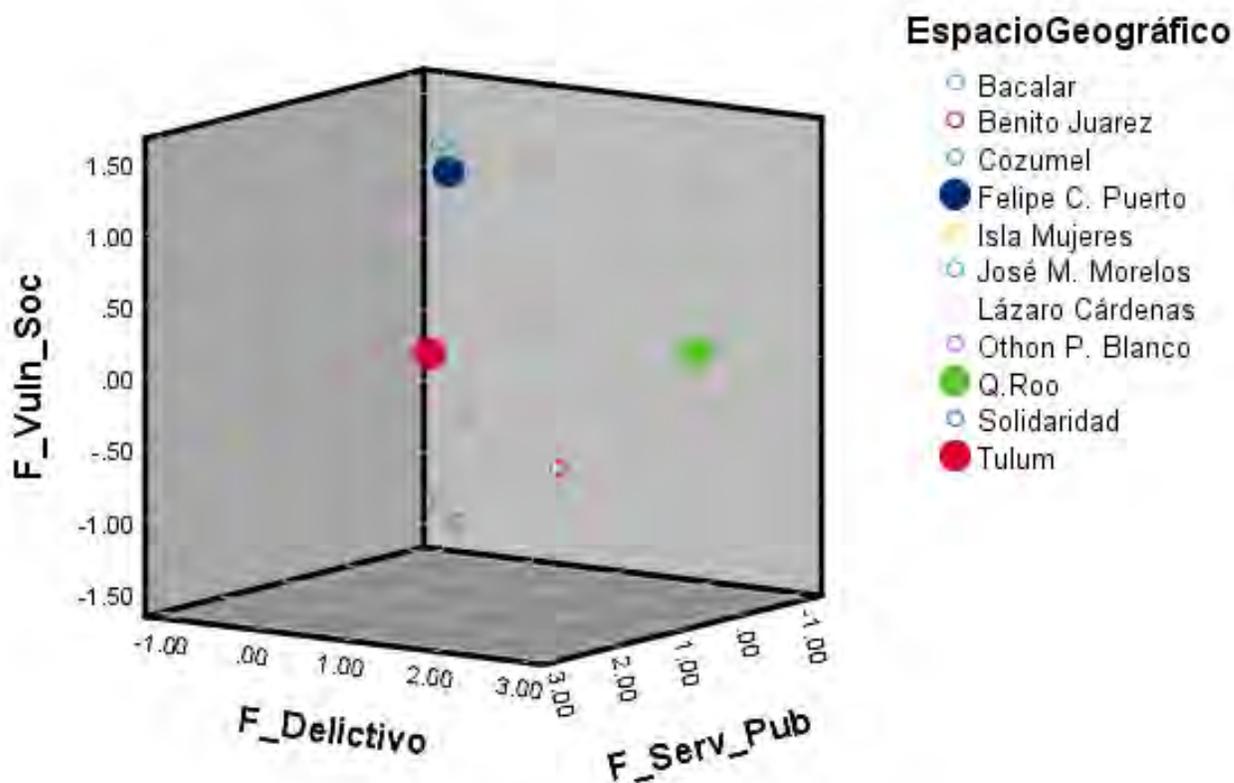
Fuente: elaboración propia

Según los resultados del ACP aplicado, el factor delictivo tiene un gran peso en la explicación de la seguridad de las personas, seguido del factor de vulnerabilidad social y el factor de carencia de servicios públicos. El factor delictivo es representativo de la concepción de seguridad tradicional, si bien es el de mayor peso, la consideración exclusiva del mismo, deja fuera un 28% de los factores que influyen en la seguridad de las personas.

La inclusión de la vulnerabilidad social y la carencia de servicios públicos, amplía en buena medida la evaluación de la seguridad tradicional, al menos en el caso de estudio este incremento es de un 28%. Una vez obtenidos los factores constitutivos de la Seguridad de las personas, se procede a la comparación de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum.

La aplicación del ACP ha permitido la reducción de la seguridad de las personas a solo tres dimensiones, facilitando así la comparación entre los municipios estudiados mediante la representación gráfica.

Gráfico 8. Comparativo de la Seguridad de las Personas, según el factor delictivo, vulnerabilidad social, y carencia de servicios públicos.

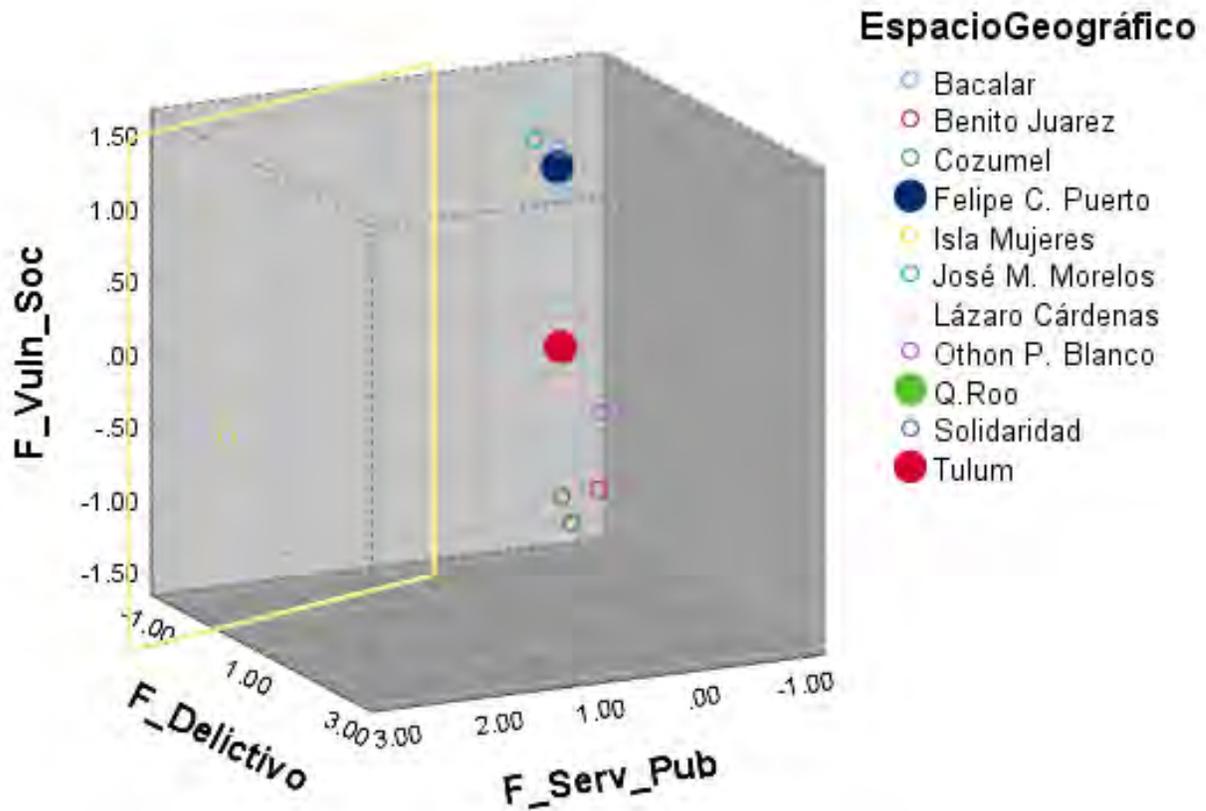


Fuente: elaboración propia

En el gráfico 8 las distancias representan diferencias, la cercanía entre dos puntos indica que son similares, en este caso, en cuando a la Seguridad de las Personas. Es de destacar la gran dispersión de todos los municipios, lo que indica una gran disparidad entre ellos. Centrando el análisis en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, se observa una distancia considerable respecto a la Seguridad de las Personas, proviene del factor de vulnerabilidad social; mientras que Tulum se encuentra casi al nivel medio estatal, Felipe Carrillo Puerto se aleja considerablemente.

La visualización desde otros ángulos permite una mejor apreciación para el análisis comparativo, para ello se los siguientes gráficos representan rotaciones del gráfico 8.

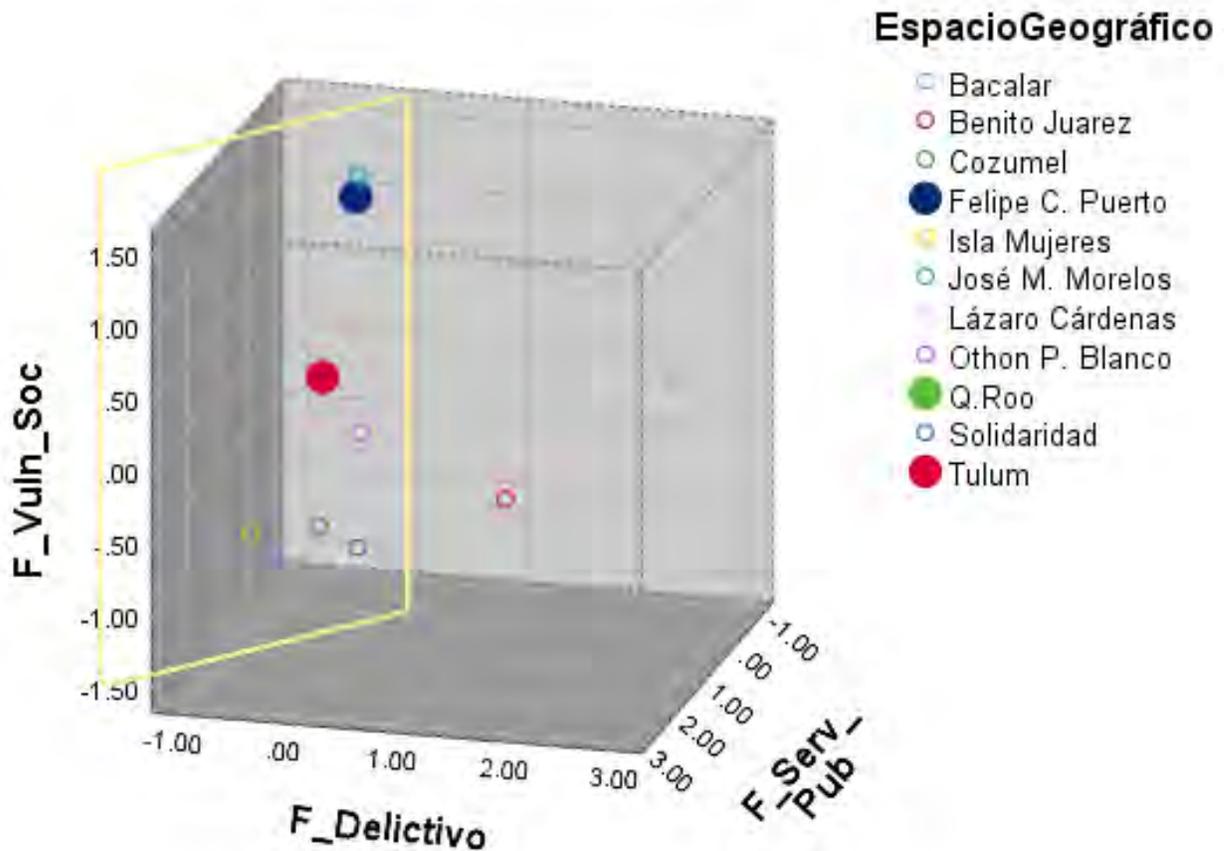
Gráfico 8.1. Comparativo de la Seguridad de las Personas, según el factor delictivo, vulnerabilidad social, y carencia de servicios públicos.



Fuente: elaboración propia

El gráfico 8.1 permite visualizar de mejor forma el efecto del factor de carencia de servicios públicos, se aprecia que en este rubro los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, son bastante similares, pues se encuentran prácticamente a la misma distancia sobre el eje F_Serv_Pub. La diferencia en cuando a la Seguridad de las Personas en ambos municipios, derivada de la carencia de servicios públicos es mínima.

Gráfico 8.2. Comparativo de la Seguridad de las Personas, según el factor delictivo, vulnerabilidad social, y carencia de servicios públicos.



Fuente: elaboración propia

El gráfico 8.2 facilita la visualización del efecto de factor delictivo en las diferencias la Seguridad de las Personas. Similar al factor de carencia de servicios públicos, el factor delictivo no marca una gran diferencia entre los municipios Felipe Carrillo Puerto y Tulum.

Todo indica que la principal diferencia en cuanto a la Seguridad de las Personas, proviene principalmente del factor de vulnerabilidad social, algo que hubiera sido dejado fuera del análisis tradicional de seguridad, de ahí la relevancia de ampliar el concepto, considerando que la seguridad va más allá de la integridad física y patrimonial, el concepto de la Seguridad de las Personas propuesto en

este trabajo, demuestra ser más completo.

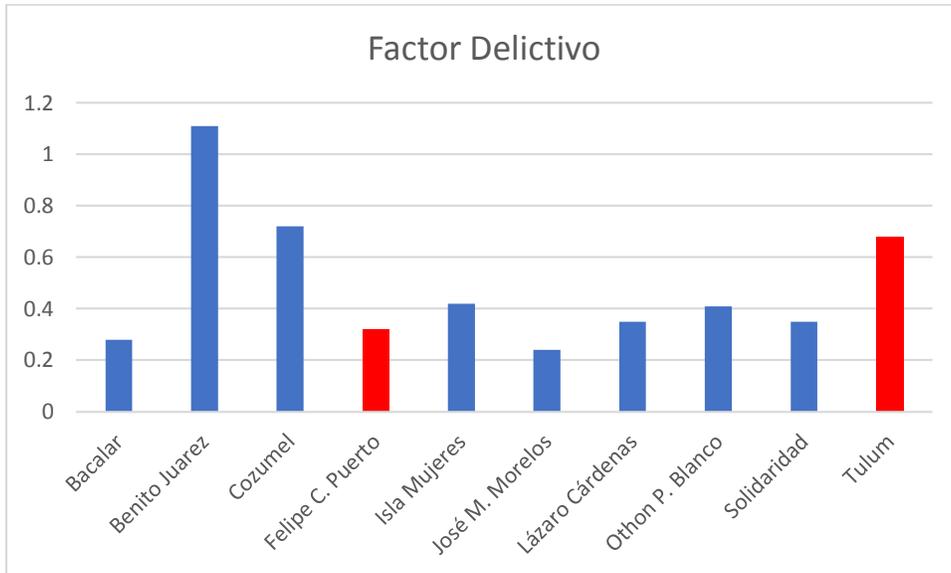
La posición de cada municipio en el gráfico de tres dimensiones, está determinada por el valor en cada uno de los factores. La siguiente tabla muestra las puntuaciones (en valor absoluto) de cada municipio para cada uno de los factores identificados, para facilitar así la comparación entre los mismos.

Tabla 11. Puntuación municipal para cada factor

Municipio	Delictivo	Vulnerabilidad Social	Servicios Públicos
Bacalar	0.28	1.25	0.32
Benito Juárez	1.11	0.81	0.03
Cozumel	0.72	1.24	0.56
Felipe C. Puerto	0.32	1.12	0.33
Isla Mujeres	0.42	0.47	2.87
José M. Morelos	0.24	1.34	0.07
Lázaro Cárdenas	0.35	0.85	0.29
Othón P. Blanco	0.41	0.62	0.8
Solidaridad	0.35	1.34	0.48
Tulum	0.68	0.2	0.53

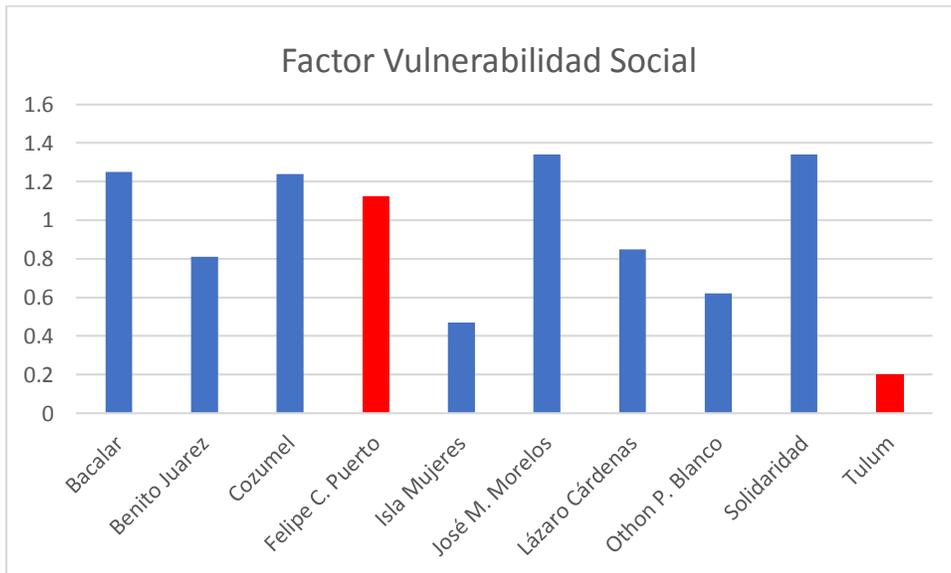
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9. Comparativo municipal respecto al factor delictivo



Fuente: elaboración propia

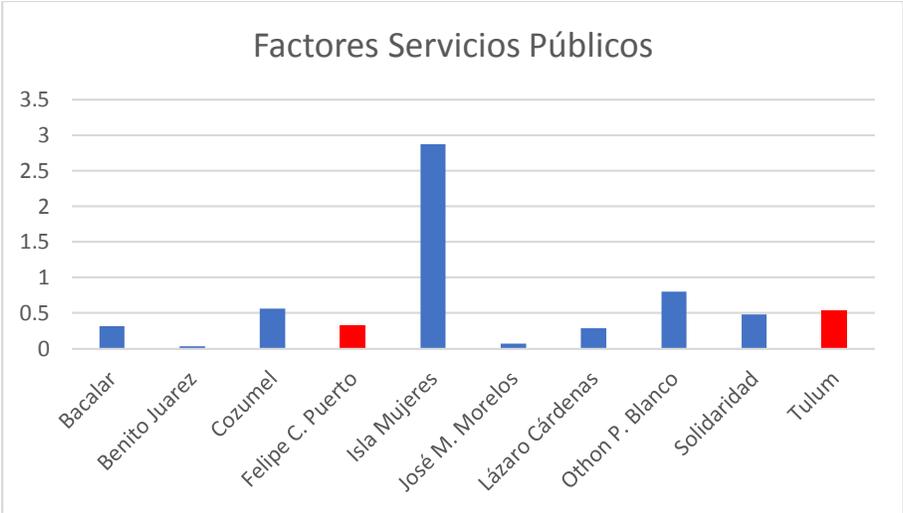
Gráfico 10. Comparativo municipal respecto al factor de vulnerabilidad social



Fuente: elaboración propia.

Se aprecia una mayor presencia en cuanto a delitos se refiere en el municipio Tulum. Se aprecia que el municipio de Felipe Carrillo Puertoenfrenta una grave carencia social, al contrastarlo con el municipio de Tulum, destaca la gran diferencia entre ellos, pese a su cercanía geográfica.

Gráfico 11. Comparativo municipal respecto al factor servicios públicos



Fuente: elaboración propia

En el factor servicios públicos la diferencia entre ambos municipios es muy pequeña.

PROPUESTAS

En virtud de las aportaciones teóricas y comprobaciones empíricas derivadas de la presente investigación, se elabora una serie de propuestas encaminadas a mejorar la condición de seguridad en los municipios estudiados.

Para el municipio de Felipe Carrillo Puerto:

- Se recomienda la aplicación de políticas encaminadas a la generación de empleo formal, mediante incentivos fiscales a empresas que decidan invertir y la promoción del conocimiento ancestral en actividades agropecuarias, prevaeciente en la zona, con el fin de generar empleos formales y bien remunerados, pero principalmente para suscitar la afiliación a servicios de salud con capacidad de atención superior a la proporcionada por el seguro popular, pues se observa un fuerte rezago en materia de cobertura de salud para este municipio.
- Dar continuidad a los programas gubernamentales que procuran generar oportunidades para las familias y jefes (as) de familia, para potencializar sus recursos y generar economía en el municipio, generalmente los programas pro-desarrollo solo se aplican al inicio de las administraciones, sin un seguimiento formal. Como se ha corroborado, la pobreza es un lastre que azota al municipio, vulnerando la percepción de seguridad en el sentido propuesto en el presente trabajo.
- Plantear como objetivo formal la cobertura del 100% en cuanto energía eléctrica y agua potable, se refiere.
- Monitorear los negocios con un programa de prevención especial por parte de las autoridades de seguridad pública, de acuerdo al indicador de robo con violencia a comercio, se presenta una tasa mayor de robos con violencia a comercios, respecto al municipio de Tulum.

La investigación revela que es el factor de vulnerabilidad social tiene un peso considerable en la seguridad de las personas, y es precisamente en este indicador

que el municipio de Felipe Carrillo Puerto sale peor librado, limitando así la seguridad de los carrilloportense.

Para el municipio de Tulum:

- Incrementar la cobertura de personas con seguridad social en el municipio, obligando a las empresas a cumplir con las obligaciones que la ley establece en esta materia, pues los empleos generados por el auge turístico de municipio no se han reflejado en una mayor cobertura en servicios formales de salud.
- Las instituciones de seguridad pública tienen mucho trabajo que realizar, de acuerdo a los datos presentados, en el municipio existe un gran número de robos a casa habitación, que están por arriba no solo del municipio comparado, sino de la media estatal, por lo que los programas de prevención secundaria deben estar bien diseñados para generar información antes de la actuación y así ahorrar recursos y tener mayor impacto en la disminución de estas conductas antisociales.
- La Seguridad de las Personas se ve vulnerada principalmente por cuestiones de violencia física y patrimonial, en este sentido se recomienda homogeneizar a los cuerpos policiacos que brindan seguridad, puesto que la diferenciación en el equipamiento y adiestramiento de las policía turística es superior, si bien es importante la seguridad de los turistas, no es posible tratar a los habitantes de Tulum como ciudadanos de segunda clase, sino que se debe procurar su seguridad tanto como la de los visitantes.
- Revertir el proceso de polarización de la sociedad tulumense, pues se observa un trato diferenciado en los corredores turísticos, respecto al del grueso de la población, y continuar trabajando en la provisión de servicios públicos como agua y luz eléctrica donde, se presenta un fuerte rezago respecto a otros destinos turísticos de mayor envergadura como Benito Juárez y Solidaridad.

CONCLUSIONES

Es necesario ampliar el concepto de seguridad tradicional, para incluir los factores de desarrollo humano, y provisión de bienes y servicios públicos, para dar cuenta de la seguridad de las personas de una forma más completa. Sustentado en una amplia revisión teórica, el presente trabajo propuso el concepto de Seguridad de las Personas, como sustituto de la seguridad tradicional, en el sentido que además de cubrir los efectos de la violencia física y patrimonial, integra la violencia social.

El análisis realizado muestra que la violencia social es más recurrente en las regiones marginadas, mientras que la violencia física y patrimonial lo es en aquellas con mayor crecimiento económico, pero al integrar ambos tipos de violencia como indicadores de vulnerabilidad a la Seguridad de las Personas, se crea un balance, donde ambos factores influyen dando un panorama un tanto distinto de las suposiciones iniciales.

La comparativa entre los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, en materia de la Seguridad de las personas, arrojó importantes conclusiones: al considerar de forma independiente, los indicadores de seguridad social, el municipio más aventajado es Tulum, evidenciando el rezago en esta materia del municipio de Felipe Carrillo Puerto, mientras que, al considerar únicamente los indicadores de seguridad física, Felipe Carrillo Puerto es el municipio mejor posicionado.

Con información de todos los municipios de estado de Quintana Roo y mediante la aplicación de la técnica de reducción de dimensiones mediante el análisis de componentes principales (ACP) se logró consolidar el conjunto de indicadores de violencia física y social, en solo tres componentes o factores principales no correlacionados entre sí, a saber:

- Factor Delictivo: constituido por los indicadores de violencia patrimonial y física, es decir todas las variables de robo en sus diferentes modalidades.

- Factor de Vulnerabilidad Social: constituido por los indicadores de vulnerabilidad social, representado por la cobertura en salud y el índice de pobreza.
- Factor Servicios Públicos: constituido por indicadores de servicios públicos, más precisamente carencia de los mismos, agua potable y electricidad.

Los factores encontrados describen, en conjunto, del 96 % de los aspectos relacionados con la Seguridad de las Personas en los municipios objetos de estudio, esto indica que la agrupación se hizo de forma eficiente, al perder una cantidad mínima de información en la aplicación de la técnica estadística.

Según los resultados, el factor delictivo tiene un gran peso en la explicación de la Seguridad de las Personas ocupando el 68%, seguido del factor de vulnerabilidad social con un 15% y el factor de carencia de servicios públicos con un 13%. El factor delictivo representativo de la concepción de seguridad tradicional, es el de mayor peso, no obstante, la consideración exclusiva del mismo, deja fuera un 28% de los factores que influyen en la Seguridad de las Personas.

Se observó, mediante la representación en tres dimensiones, correspondientes a los tres factores hallados, que la principal diferencia, respecto a la seguridad de las personas entre Felipe Carrillo Puerto y Tulum, proviene del factor de vulnerabilidad social, donde Felipe Carrillo Puerto presenta un rezago considerable respecto de Tulum y en general del estado de Quintana Roo. La vulnerabilidad social, representada por indicadores de pobreza y carencia de servicios formales de salud, afecta considerablemente la Seguridad de las Personas.

La inclusión de la vulnerabilidad social y la carencia de servicios públicos, amplía en buena medida la evaluación de la seguridad tradicional, en el caso de estudio este incremento representa un 28% lo cual aboga por la pertinencia de su implementación en los estudios de seguridad, y en la formulación y evaluación de políticas públicas en materia.

FUENTES CONSULTADAS

- (1990) *Human development report 1990: Concept and Measurement of human development*, Oxford University Press, Nueva York.
- (2013-2014) *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*.
- (2015) *Informe sobre desarrollo humano 2015. Panorama general*. (En línea) Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- Ainsworth, M. D., Bell, S. M. y Stayton, D. J. (1974) "*Infant-mother attachment and social development: socialisation as a product of reciprocal responsiveness to signals*". En: Richards, M.P. (ed.), *The integration of a child into a social world*. Cambridge: CUP.
- Alcock, S. E. (2001) "*The reconfiguration of memory in the eastern Roman Empire*". En:
- Alcock, S. E. et al. (eds.), *Empires*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Alexy, R (2004) "*El concepto y la validez del derecho*". Barcelona: Gedisa.
- Álvarez Munárriz, L. (2011) "*La categoría de paisaje cultural*". AIBR, 6/1
- Álvarez Munárriz, L. (2011) "*La compleja identidad personal*". En: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Vol. LXVI. Nº 2.
- Álvarez Munárriz, L. 1997 "*Tercer milenio: tiempo de utopía*". En: *Anales de la Fundación Joaquín Costa*. Nº 14
- Álvarez Munárriz, L. 2005 "*La conciencia humana*". En: Álvarez Munárriz, L. (ed.), *La conciencia humana: perspectiva cultural*. Barcelona: Anthropos.
- Andrew Mack. (2005). *El concepto de seguridad humana*. Centro de Seguridad Humana de la University of British Columbia, 3, 12.

- Anton, Fina (2013). “*aproximación antropológica a la seguridad social*”. En; *universitas*, XI (19), julio-diciembre, p.73-100. Quito: editorial AbyaYala/Universidad Politécnica Salesiana.
- Bassedas. (2016). Una mirada europea a la agenda de seguridad traumas, amenazas y estrategias. *Bassedas* , 16, 95-100.
- Briceño León. (2007). Violencia Urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 16, 541-574.
- Briceño, R. (2007) “*Sociología de la violencia en América Latina*”. Entidades gestoras
Columbia University Press, Nueva York, pp. 1-23.
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Sede Ecuador)
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) Corporación
Metropolitana de Seguridad Ciudadana (CORPOSEGURIDAD)
- Gasper Des. (2007). La ética del desarrollo humano y las *Frontiers of Justice* de Martha Nussbaum. *Desacatos*, 23, 291-318
- Gasper, Des (2005), “*Securing Humanity: Situating ‘Human Security’ as Concept and Discourse*”, en *Journal of Human Development*, vol. 6, n.m. 2, pp. 221-245.
- GonzalezA . (2002). Los desafíos de la seguridad pública en México. En *Los desafíos de la seguridad pública en México(50)*. México: Instituto Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Holzmann, R. (2000): “The World Bank Approach to Pension Reform”, *International Social Security Review*, 53, 1, 11-34
- Holzmann, R. y Hinz, R. (2005): *Old-Age Income Support in the 21st Century: An International Perspective on Pension Systems and Reform*, Banco Mundial, Washington, D.C.
- Jacques Chonchol. (1999) *¿Hacia dónde nos lleva la globalización? Reflexiones para Chile*. Santiago de Chile. LOM/ARCIS.
- Latinobarometro <http://www.latinobarometro.org/latNewsShowLatest.jsp>
- Lipschutz, R. D. (1995), “*On Security*”, en Ronnie D. Lipschutz (ed.), *On Security*,

- Luna P. (2013). Empoderamiento pro-desarrollo humano con información pública. *Derecho comparado de la información*, 21, 3
- Mack, A. (2005) *El concepto de seguridad humana*. (En línea) Disponible en: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Necesidades,%20consumo%20y%20bienestar/MACK,%20Andrew,%20El%20concepto%20de%20seguridad%20humana,%20Papeles%2090.pdf>
- Morillas B. (2007). Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana Un repaso histórico. *Revista CIDOB d'AfersInternacionals*, 76, 47-78
- Murro, E. (2004) *Seguridad Social en América Latina y Conosur: mitos, desafíos, estrategias y propuestas desde una visión sindical*, Uruguay, Friedrich Ebert Stiftung
- Navarrete J. (2004). La doctrina de la seguridad humana en la política exterior canadiense. *Revista CIDOB d'AfersInternacionals*, 60, 43-60.
- Nugent Ricardo (2006), “*La seguridad social: su historia y sus fuentes*” .en línea <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/36.pdf>
- O` Donnell Guillermo (1993) “*Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas*”, en *Desarrollo Económico*, vol. 33, núm. 130.
- Organización Internacional del Trabajo (2009) *Estudio sobre crecimiento con equidad*. (En línea) Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_492374.pdf
- Pavarini, Massimo et al. (2006). *Seguridad Pública, tres puntos de vista convergentes*, México, Ediciones Coyoacán, 2006.
- Plan nacional de formación sindical en seguridad social formación para los trabajadores plan de formación 2010 – nivel 2 “consolidación del conocimiento sindical en seguridad social”
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013) *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. (En línea) Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDHAL%20Informe%20>

completo.pdf

Ramos, Víctor M. (2012). *“libertad y seguridad. La antropología de Thomas Hobbes”*

Reyes G. (2001). Principales Teorías sobre el Desarrollo Económico y Social. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas, 4, 5.

Reyes, G. (2009) *Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano*. Revista de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Volumen X No. 1. Universidad de Nariño. (En línea) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3642035>

Rolland, S (2008) Programa Análisis y evaluación de la gobernanza, Cuaderno Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, 29-31, Quito, Ecuador, FLACSO

Ronnie D. Lipschutz. (1995). On Security. USA: Columbia University Press.

Rostow, Walt Whitman. (1961). Las etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista. México: FCE.

Somavia, J (2001) Seguridad social: un nuevo consenso, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo

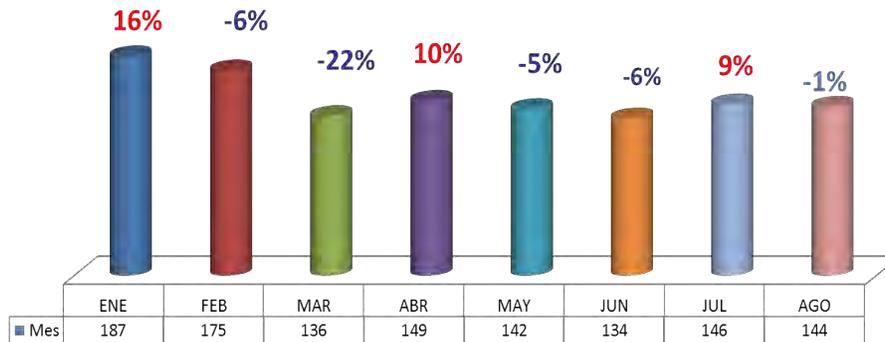
Wallerstein t. (1996) the age of transition. Trajectory of the Worldsystem 1945-2025, Nueva York, ed. Zedbooks.

ANEXOS

1. Comparativo respecto a delitos de violencia física y patrimonial para los



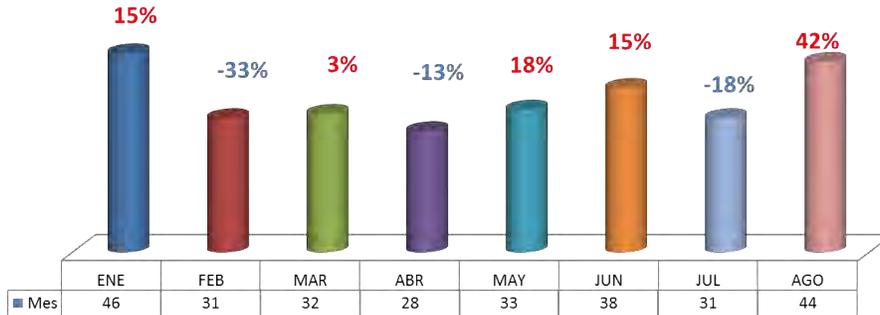
ROBO A CASA HABITACIÓN COMPARATIVO AÑO 2015 VS AÑO 2016



VARIACIÓN ENE-AGO AÑO 2015 VS ENE-AGO AÑO 2016											
MPIO	BJ	SOL	OPB	COZ	TUL	FCP	IM	BAC	JMM	LC	TOTAL
AÑO 2015	808	147	466	44	8	21	3	28	0	3	1,528
AÑO 2016	496	303	299	89	9	7	4	4	2	0	1,213
Variación	-39%	106%	-36%	102%	13%	-67%	33%	-86%	200%	-100%	-21%
Denuncias por c/10 Mil hab.	5.5	13.2	9.6	8.4	2.2	0.8	2.1	0.9	0.5	0.0	6.7

ROBO A COMERCIO

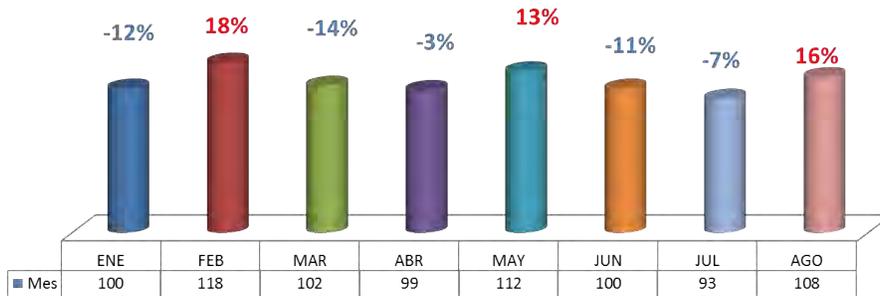
COMPARATIVO AÑO 2015 VS AÑO 2016



VARIACIÓN ENE-AGO AÑO 2015 VS ENE-AGO AÑO 2016											
MPIO	BJ	SOL	OPB	COZ	TUL	FCP	BAC	IM	JMM	LC	TOTAL
AÑO 2015	115	50	84	5	2	2	4	0	1	0	263
AÑO 2016	141	80	36	16	6	2	2	0	0	0	283
Variación	23%	60%	-57%	220%	200%	0%	-50%	0%	-100%	0%	8%
Denuncias por c/10 Mill hab.	1.6	3.5	1.2	1.5	1.5	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	1.6

ROBO DE MOTOCICLETAS

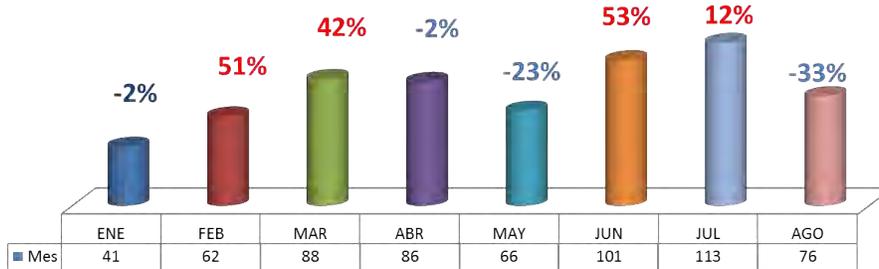
COMPARATIVO AÑO 2015 VS AÑO 2016



VARIACIÓN ENE-AGO AÑO 2015 VS ENE-AGO AÑO 2016											
MPIO	BJ	COZ	SOL	OPB	TUL	BAC	FCP	IM	JMM	LC	TOTAL
AÑO 2015	330	189	108	114	6	1	5	1	1	1	756
AÑO 2016	490	158	104	67	4	4	3	2	0	0	832
Variación	48%	-16%	-4%	-41%	-33%	300%	-40%	100%	-100%	-100%	10%
Denuncias por c/10 Mill hab.	5.4	14.8	4.5	2.1	1.0	0.9	0.3	1.0	0.0	0.0	4.6

ROBO CON VIOLENCIA A COMERCIO

COMPARATIVO AÑO 2015 VS AÑO 2016

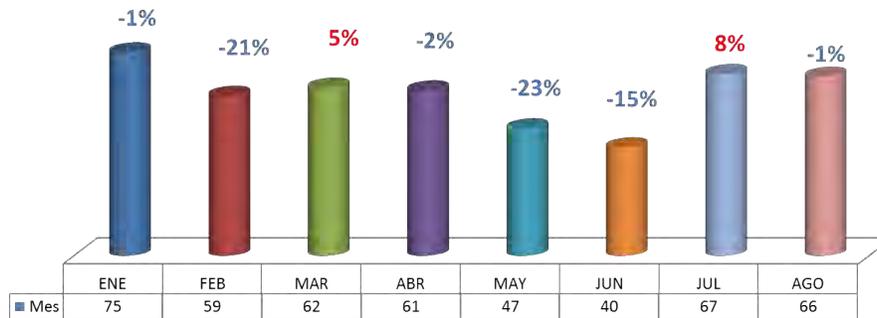


VARIACIÓN ENE-AGO AÑO 2015 VS ENE-AGO AÑO 2016											
MPIO	BJ	SOL	OPB	COZ	IM	FCP	LC	TUL	BAC	JMM	TOTAL
AÑO 2015	317	34	67	13	0	3	0	1	1	0	436
AÑO 2016	510	75	34	4	4	3	1	1	1	0	633



ROBO CON VIOLENCIA A PERSONA

COMPARATIVO AÑO 2015 VS AÑO 2016



VARIACIÓN ENE-AGO AÑO 2015 VS ENE-AGO AÑO 2016											
MPIO	BJ	SOL	OPB	COZ	IM	BAC	FCP	TUL	JMM	LC	TOTAL
AÑO 2015	205	39	203	14	2	5	7	1	0	0	476
AÑO 2016	214	139	75	27	7	6	4	4	1	0	477
Variación	4%	256%	-63%	93%	250%	20%	-43%	300%	100%	0%	0%
Denuncias por c/10 Mil hab.	2.4	6.1	2.4	2.5	3.6	1.3	0.4	1.0	0.2	0.0	2.6

Todos los gráficos fueron proporcionados por el Centro de Cómputo, Control y Comando, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo.